Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
ALTOS CARGOS	3.886.420	0,33	3.310.310	0,27	-14,82
PERSONAL EVENTUAL	2.422.754	0,21	2.657.568	0,21	9,69
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	719.599.393	61,38	744.749.349	60,18	3,49
RETRIBUCIONES PERSONALES	119.689.201	10,21	122.311.413	9,88	2,19
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	254.083.115	21,67	270.867.770	21,89	6,61
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	50.411.377	4,30	52.841.803	4,27	4,82
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	22.196.302	1,89	40.843.718	3,30	84,01
T O T A L E S	**1.172.290.579**	**100,00**	**1.237.581.930**	**100,00**	**5,57**

El gasto de personal en 2017 ascendió a 1.237.581.930 euros, lo que supone el 31,07 % del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2016 este porcentaje fue algo inferior, del 29,55%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2017 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual**. El gasto de 2017 fue de 5.967.877 euros, frente a los 6.309.173 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,50% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 3.310.310 euros, como el sueldo del personal eventual, 2.657.568 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2016 en un 14,82%; por el contrario, el gasto en personal eventual aumenta en un 9,69 %.
- **Retribuciones del puesto**. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 60,18 % del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 61,38%. Durante 2017 el importe fue 744.749.349 euros, frente a los 719.599.393 euros del año 2016; 467.508.615 euros corresponden al personal fijo (62,77%) del artículo, frente a los 475.248.096 euros del año pasado (66,04%); el 37.23% restante, 277.240.733 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 32.889.436 euros y se divide en 114.918.928 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 103.564.631 euros para contrataciones temporales y de campañas, y en 58.757.175 euros para sustituciones. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 312.364.177 euros, el 41,94% del total de las retribuciones del puesto.
- **Retribuciones personales**. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el suplemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2017 fue de 122.311.413 euros, equivalente al 9,88% del capítulo de gastos de personal. Del total, el 12,60%, 15.406.681

euros, corresponde a la carrera profesional, que aumenta en 609.069 euros respecto al ejercicio anterior, y el resto pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra, cabe destacar que en ejercicios anteriores no se había realizado ningún gasto relativo a la carrera profesional en departamentos distintos de Salud. En 2017, este gasto en el Departamento de Salud asciende a 15.067.011 euros. Respecto al total de retribuciones personales del año 2016, su importe ha aumentado en 2.622.212 euros. Aquí también destaca el gasto del Departamento de Salud.

- **Cuotas, prestaciones y gasto social**. Su ejecución durante 2017 fue de 270.867.770 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 254.083.115 euros, y supone un 21,89% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
  - Cuotas sociales. Su importe global es de 178.579.530 euros. Salvo 696.777 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 177.882.753 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2016, se incrementa este gasto en 12.842.638 euros. En el ejercicio anterior se incrementó en 10.349.018 euros.
  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 89.928.557 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 89.830.256 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto creciente, pues en 2016 aumentaron en 3.421.162 euros y en 2017, en 3.860.979 euros.
  - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.359.683 euros, 81.039 euros más que en 2016, cuyo importe fue de 2.278.645 euros.
- **Retribuciones variables de personal**. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2017 fueron de 52.841.803 euros y supone un 4,27 % del gasto de personal, incrementándose en 2.430.426 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el complemento por realización de guardias del Departamento de Salud, al recoger el 45,16 % del artículo con 20.092.395 euros.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2017 fue de 40.843.718 euros y representa el 3,30% del capítulo. Aumenta respecto al año anterior en 18.647.415 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Altos cargos	704.256	261.926	230.156	318.299	287.591	344.005	352.941	231.177	579.958	**3.310.310**
Personal eventual	59.557	59.557	59.557	1.538.889	70.140	101.120	214.101	214.101	340.543	**2.657.568**
Retribuciones del puesto	73.879.922	15.108.218	277.946.921	312.364.177	16.351.085	10.318.152	25.225.925	8.750.671	4.804.277	**744.749.349**
Retribuciones personales	12.179.953	2.334.844	38.731.214	57.717.510	2.812.508	1.730.625	4.072.963	1.772.860	958.936	**122.311.413**
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	111.185.036	3.127.039	42.773.655	96.162.009	4.239.184	2.463.378	7.371.263	2.495.963	1.050.243	**270.867.770**
Retribuciones variables del personal	6.433.909	568.118	233.343	44.490.122	113.284		917.795	83.647	1.584	**52.841.803**
Otras retribuciones de personal	8.312.770		14.599.237	17.931.711						**40.843.718**
TOTAL	**212.755.405**	**21.459.701**	**374.574.084**	**530.522.717**	**23.873.793**	**14.957.280**	**38.154.989**	**13.548.420**	**7.735.540**	**1.237.581.930**

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	64.332.618	11,07	68.355.582	11,64	6,25
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.505.642	2,84	17.725.764	3,02	7,39
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	436.398.741	75,07	356.503.324	60,70	-18,31
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.920.770	0,33	1.880.144	0,32	-2,12
GASTOS DE PUBLICACIONES	626.527	0,11	516.648	0,09	-17,54
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	61.559.580	10,59	54.564.463	9,29	-11,36
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES		0,00	87.726.714	14,94	-
T O T A L E S	**581.343.878**	**100,00**	**587.272.639**	**100,00**	**1,02**

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 587.272.639 euros, con un grado de ejecución del 94,32% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 622.650.905 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 635.849.738 euros, habiendo sido objeto de disminución por modificaciones presupuestarias por un importe de 13.198.833 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2017, los destinados a este capítulo económico suponen un 14,74%, porcentaje prácticamente igual al del ejercicio anterior que fue de un 14,66%.

Como se puede observar en el cuadro que encabeza el texto, se ha introducido un nuevo artículo económico, “Gestión de Servicios Sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales”, antiguamente incluido en “Material, suministros y otros”, para detallar la información acerca de los gastos realizados en dicha cartera. Ambos artículos, suponen conjuntamente 444.230.039 euros, es decir, un incremento de 7.831.298 euros en términos absolutos. “Arrendamientos y cánones” incrementa así mismo, en 4.022.963 euros y “Reparaciones, mantenimiento y conservación” en 1.220.121 euros. Por el contrario, la mayor disminución se produce en el artículo “Conciertos de asistencia sanitaria” con un importe de 6.995.117 euros (11,36%).

Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 312.354.888 euros, el 53,19% los gestiona el citado Departamento.

A continuación vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 68.355.582 euros, experimenta una variación positiva del 6,25% y representa el 11,64% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 63.795.152 euros, que supone el 93,33% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan 46.195.478 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica el canon de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 17.596.885 euros. Para arrendamientos de equipos y programas para procesos de información, se han destinado un total de 2.995.816 euros, importe en el que la mayor participación, un 85,11%, pertenece al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de bienes inmuebles el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.233.738 euros, de los que el 33,66% corresponde al Departamento de Salud y el 29,33% al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de mobiliario y enseres se han ejecutado 329.450 euros, de los que la mayor parte (95,35%) son para el Departamento de Salud, 317.439 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,02% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 17.725.764 euros. El mayor gasto de este artículo, un 59,14%, lo realiza el Departamento de Salud. Por conceptos, el 35,75% del artículo, 6.336.822 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 4.190.043 euros (el 66,12%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 30,28% del gasto del artículo, 5.366.958 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por un 12,69% del artículo, 2.250.279 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" aglutina el 8,32% de lo ejecutado en el artículo con 1.474.546 euros y en él participan todos los departamentos excepto el de Derechos Sociales.

- **Material, suministros y otros.** El 60,70% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 356.503.324 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 171.769.210 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 101.503.296 euros, el material sanitario de consumo, 37.985.507 euros o el de prótesis, 23.268.865 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales"**,** con una ejecución total de 88.030.649 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. A nivel de subconceptos destacan los "Servicios de limpieza y aseo", 22.849.919 euros, "Servicios informáticos", 19.488.986 euros, "Otros trabajos realizados por terceros", 17.549.697 euros y "Estudios y trabajos técnicos" 15.297.409 euros.

- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 1.880.144 euros, de los que el 87,02%, 1.636.020 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, más de la mitad, el 51,32% corresponde al Departamento de Educación (20,92%) y al de Salud (30,40%), mientras que el resto, 244.124 euros, corresponde a otras indemnizaciones, tales como participación en colegios arbitrales e indemnización por trabajos realizados en tribunales.

- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 516.648 euros, destacando la partida de "Programas de publicaciones PET", del Departamento de Desarrollo Económico, por un importe de 212.760 euros.

- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 54.564.463 euros, lo que supone una disminución del 11,36%. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud: El 85,14%% se ejecuta por el Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos de la Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente y pueden reseñarse la partida de “Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos” por 15.064.737 euros y el concierto con la Clínica Universidad de Navarra, por 8.759.071 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos" y “Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad” con importes de 6.849.460 euros y 6.577.235 euros respectivamente.

- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 87.726.714 euros. Tal como se ha comentado anteriormente, antiguamente formaban parte del artículo “Material, suministros y otros”, incluye actividades contratadas con empresas externas o profesionales independientes dentro de la cartera de prestaciones garantizadas, destacando las partidas de “Gestión de centros de mayores” por importe de 39.485.975 euros, “Gestión de centros de personas con discapacidad” por importe de 27.445.052 euros y “Asistencia de menores” por importe de 13.230.097 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 587.272.639 euros totales, 312.354.888 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 53,19% del total, frente al 53,47% del año anterior.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 16,46% de gasto, 96.679.715 euros, frente al 17,56% y los 102.094.068 euros del ejercicio 2016. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Asistencia de menores”.

El Departamento de Desarrollo Económico ejecuta un total de 71.568.974 euros, el 12,19% del capítulo. El artículo más destacable es el de “Arrendamientos y cánones”, con un importe de 63.838.504 euros, que alcanza el 89,20% del gasto total de este Departamento en este capítulo. Como se ha indicado anteriormente, cabe resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A-12, con un importe de 46.195.478 euros, así como el canon de la autovía A-21, por un importe de 17.596.885 euros.

La suma del gasto, en este capítulo, del resto de departamentos supone un 18,16% del total, siendo el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia con 36.017.842 euros el de mayor importe y el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales con 5.709.516 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Arrendamientos y cánones	2.923.925	106.889	309.334	732.729	47.857	63.838.504	124.065	182.338	89.940	**68.355.582**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.426.448	40.521	904.060	10.482.142	1.563.211	229.372	300.328	726.289	53.393	**17.725.764**
Material, suministros y otros	29.379.284	9.844.101	30.491.508	246.066.357	11.988.433	7.072.551	8.402.127	7.869.364	5.389.599	**356.503.324**
Indemnizaciones por razón del servicio	287.287	87.324	391.672	500.369	160.372	192.124	126.162	80.441	54.393	**1.880.144**
Gastos de publicaciones	898	14.512		8.828	15.049	236.423	319	118.428	122.191	**516.648**
Conciertos de asistencia sanitaria				54.564.463						**54.564.463**
Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales							87.726.714			**87.726.714**
TOTAL	**36.017.842**	**10.093.348**	**32.096.573**	**312.354.888**	**13.774.922**	**71.568.974**	**96.679.715**	**8.976.860**	**5.709.516**	**587.272.639**

Capítulo III. Gastos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZA-DO	2017	% S/TOTAL REALIZA-DO	% Varia-ción 17/16
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	75.902.748	73,05%	65.761.420	72,37%	-13,36%
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	24.158.436	23,25%	22.450.843	24,71%	-7,07%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIE-ROS	3.837.022	3,69%	2.658.280	2,93%	-30,72%
T O T A L E S	**103.898.207**	**100,00%**	**90.870.542**	**100,00%**	**-12,54%**

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 90.870.542 euros, con un nivel de ejecución del 92,47% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,28%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 65.761.420 euros, 12.280 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 65.749.140 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

  - 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.

  - 2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,875%.

  - 4.005.960 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, incrementado por tres retaps, el primero realizados en enero y los dos siguientes en abril de 2013 por un importe total de 45,38 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.

  - 11.353.750 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, incrementado por varios retaps, el primero en febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, y dos en enero de 2013 por importe de 25 y 18 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés 3,875%.

  - 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,30%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.

  - 10.440.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, incrementada por dos retaps en enero de 2013 de 25 y 35 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés del 5,80%.

  - 985.800 euros de la decimoctava emisión de obligaciones de enero de 2014, por un importe de 20 millones de euros al 4,929%.

- 1.630.000 euros de la decimonovena emisión de obligaciones de junio de 2014, por un importe de 40 millones de euros al 4,075%.

- 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de enero de 2014, por importe de 15 millones de euros al 4,25%.

- 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.

- 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.

- 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.

- 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.

- 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%

- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 22.450.843 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 24,71%.

- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 2.658.280 euros, el 99,99% corresponde al Departamento de Hacienda y Política Financiera, en concreto a las partidas de "Intereses por demora en devoluciones de impuestos" con 121.957 euros, "Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos" con 2.471.509 euros e "Intereses por demora de tesorería en los pagos" con 64.767 euros, mientras que los 46 euros restantes corresponden a la partida "Otros gastos financieros" en el Departamento de Desarrollo Económico.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una reducción de 13.027.665 euros, un 12,54% menos. Considerando el gasto de 2017 respecto al de 2016, se observa en los gastos financieros de la deuda pública interior una disminución en la recaudación de 10.141.329 euros, el 13,36% y en los gastos financieros de préstamos del interior, un descenso del 7,07% en términos relativos, 1.707.594 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo "Intereses por demora y otros gastos financieros", se ha producido igualmente una disminución en términos relativos del 30,72%, lo que equivale a 1.178.743 euros menos que en 2016, mientras que el año anterior había tenido un aumento del 667,38%. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2017.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública interior	65.761.420			**65.761.420**
Gastos financieros de préstamos del interior	22.441.246	9.597		**22.450.843**
Intereses de demora y otros gastos financieros	2.658.233		46	**2.658.280**
TOTAL	**90.860.899**	**9.597**	**46**	**90.870.542**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	540.855.578	37,87	511.139.315	34,33	-5,49
A FUNDACIONES	8.603.218	0,60	8.135.634	0,55	-5,43
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	77.074.053	5,40	130.509.761	8,77	69,33
A ENTIDADES LOCALES	269.670.333	18,88	274.878.255	18,46	1,93
A EMPRESAS PRIVADAS	59.418.645	4,16	64.341.492	4,32	8,29
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	472.588.331	33,09	499.866.011	33,57	5,77
AL EXTERIOR	30.000	0,00	27.231	0,00	-9,23
T O T A L E S	**1.428.240.157**	**100,00**	**1.488.897.701**	**100,00**	**4,25**

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2017 se elevó a 1.488.897.701 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,90%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 37,37%.

Así, el presupuesto del año 2017 supone un aumento de 60.657.543 euros, un 4,25% con respecto al 2016. Se han incrementado de manera significativa las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos, concretamente 53.435.709 euros, debido principalmente a las transferencias a Nasuvinsa como consecuencia de las sentencias de la Ciudad del Transporte, por un importe de 51.365.000 euros. También han incrementado las transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro, por un importe de 27.277.680 euros, debido entre otros a un incremento en la Renta Garantizada por un importe de 15.118.414 euros. Por otro lado, ha habido una disminución de 29.716.263 euros en el artículo de transferencias corrientes a la Administración del Estado, derivado del Convenio Económico por un importe de 11.512.100 euros, así como una disminución en la compensación por impuestos sobre el sector eléctrico por un importe de 18.204.163 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado**. Representa el 34,33% de este capítulo. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 509.174.540 euros, así como la Compensación por impuestos sobre el sector eléctrico, por un importe de 1.964.775 euros, ejecutados por el Departamento de Hacienda y Política Financiera.

- **Fundaciones.** Tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, que suponen el 82,50% del total del artículo, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 4.967.625 y euros, y también la realizada a la no foral "Casa-Museo de la Fundación Oteiza" por importe de 850.000 euros. Citamos también la transferencia que anualmente se concede a la Fundación Miguel Servet, del Departamento de Salud, que en 2017 ha ascendido a 937.009 euros. En conjunto, el 87,53% de la cantidad total de estas trans-

ferencias se destina a fundaciones forales, mientras que el resto se transfiere a otras fundaciones.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 130.509.761 euros y, de éstos, el 41,81% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:

  – Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 43,90% de este artículo y asciende a 57.293.764 euros. El 91,53% de este importe, 52.441.145 euros, son transferencias a NASUVINSA, destacando la referida al pago de la sentencia de la Ciudad del Transporte, por importe de 51.365.000 euros. El resto, tiene como destinatarios a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 2.767.560 euros, a CEIN por 748.296 euros, SODENA, por 675.000 euros y a Gestión Ambiental de Navarra por 465.456 euros.

  – Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 56,10% de este artículo y asciende a 73.215.998 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 54.615.812 euros, que supone el 41,85% del gasto total del artículo. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (12.280.808 euros), la Cámara de Comptos (2.546.649 euros) y al Defensor del Pueblo (736.880 euros) y al Consejo de Navarra (371.743 euros).

- **Entidades locales**. La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 274.878.255 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.

  – El 75,32% de este artículo, 207.026.179 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (177.004.077 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (24.155.895 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos (5.462.889 euros), y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (403.318 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

  – El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 67.852.076 euros.

  – Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 25.471.293 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: “Servicios sociales de Base” con 13.699.999 euros y “Empleo Social Protegido Empleo Social Protegido PO FSE 2014-2020” con 5.986.978 euros. El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia transfiere a estas entidades locales 14.325.000 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. El Departamento de Educación, que cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” y “Subvención a escuelas de música”, ejecuta un total de 12.155.730 euros.

- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 64.341.492 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

  – Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 27.740.226 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 17.076.445 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra,

7.535.420 euros provenientes del FEADER y 2.818.780 euros para compensaciones de primas de seguros.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.381.958 euros, estando destinadas principalmente a ayudas a actividades de control y certificación de calidad, apoyo a la creación de empresas o a la contratación de personal investigador.

- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 35.219.308 euros, un 54,74% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

  - El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 18.103.109 euros, de los cuales 9.410.642 euros a ayudas de centros especiales, dentro del Plan de Empleo del Fondo Social Europeo, y 3.200.000 euros al Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales y 1.734.200 euros con Elkarkide.
  - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha realizado transferencias a la política comercial de AUDENASA, por importe de 12.772.329 euros.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro**. Con una realización de 499.866.011 euros, representando el 33,57% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

  - Familias y particulares. Supone un total de 329.560.069 euros.

    Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 323.739.792 euros y, el resto, 5.820.277 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.

    Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud, que ha gastado un total de 148.850.663 euros, de los cuales 138.587.455 euros son para prestaciones farmacéuticas. Desde el Departamento de Derechos Sociales, se han concedido ayudas por importe de 171.592.933 euros, entre los que destacan la Renta Garantizada (98.151.920 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (24.324.441 euros), Subvenciones para arrendatarios de vivienda (14.456.666 euros), Pensiones no contributivas (13.889.020 euros), y Ayudas vinculadas a servicio (13.064.586 euros).

  - Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 170.305.942 euros. Se distinguen:

    Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 129.689.871 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas universitarias.

    El Departamento de Derechos Sociales, que ha gestionado 17.089.083 euros. Destacan la Cooperación Internacional mencionada anteriormente, así como las acciones dirigidas a la reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades, por un importe de 1.823.813 euros.

    - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 126.961.510 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 45.156.392 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
    - Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.001.953 euros.
    - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.364.839 euros.

- Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 38.977.640 euros. En este subconcepto se incluye los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 5.110.645 euros y a la partida de Cooperación Internacional al desarrollo por un total de 4.364.690 euros. También destacan las partidas "Transferencias a colegios profesionales", por un importe de 3.102.150 euros, “Subvenciones a federaciones” por un importe de 1.980.133 euros y “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas”, por un importe de 1.944.299 euros.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 27.231 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, siendo destinados a centros navarros en el exterior.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por departamentos, han sido:

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 38,64% del total, 575.303.276 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 509.174.540 euros.

El segundo en importancia es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ejecutando 244.407.969 euros, el 16,42% de este capítulo y destinando la mayor parte al Fondo de Participación de las Haciendas Locales por transferencias corrientes, en concreto 207.026.179 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, destina 234.048.827 euros, un 15,72% del total del capítulo, principalmente a la Renta de Inclusión Social, la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo.

El Departamento de Educación, transfiere 203.375.318 euros, un 13,66% del presupuesto del capítulo y la mayor parte del importe es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 154.834.421 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 10,40% del capítulo, el 89,51% es para la partida de “Prestaciones Farmacéuticas”.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVEN-TUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	CONSEJO DE NA-VARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Adminis-tración del Estado		511.139.315										**511.139.315**
A fundaciones				937.009		100.000	346.500	6.712.125	40.000			**8.135.634**
A empresas públicas y otros entes públicos		51.365.000	54.567.452		4.724.117	1.655.242	1.445.910	25.482	790.480	371.743	15.564.337	**130.509.761**
A entidades locales	14.325.000		12.155.730	1.390.313	209.380.359	9.163.444	25.471.293	1.984.843	1.007.273			**274.878.255**
A empresas privadas		12.772.329	58.737		28.394.590	3.062.597	18.103.109	409.290	1.540.840			**64.341.492**
A familias e instituciones sin fines de lucro	3.982.115	26.631	136.593.399	152.507.099	1.908.903	6.297.057	188.682.016	8.037.564	1.831.228			**499.866.011**
Al exterior									27.231			**27.231**
TOTAL	**18.307.115**	**575.303.276**	**203.375.318**	**154.834.421**	**244.407.969**	**20.278.339**	**234.048.827**	**17.169.303**	**5.237.052**	**371.743**	**15.564.337**	**1.488.897.701**

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
TERRENOS Y BIENES NATURALES	713.292	0,84	348.221	0,29	-51,18
OBRAS PÚBLICAS	34.033.189	40,11	47.433.799	39,81	39,38
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.407.869	18,16	25.369.740	21,29	64,65
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.071.169	1,26	1.671.311	1,40	56,03
MATERIAL DE TRANSPORTE	1.728.435	2,04	2.785.968	2,34	61,18
MOBILIARIO Y ENSERES	7.545.547	8,89	14.620.878	12,27	93,77
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.300.828	3,89	5.873.307	4,93	77,93
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.044.907	3,59	1.892.303	1,59	-37,85
INMOVILIZADO INMATERIAL	18.010.087	21,22	19.153.527	16,08	6,35
T O T A L E S	**84.855.324**	**100,00**	**119.149.053**	**100,00**	**40,41**

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2017 ascienden a 119.149.053 euros, un 40,41% más que el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 86,43% respecto a su consolidado, que fue 137.854.513 euros. Comparando con los datos de 2016, el Gobierno de Navarra aumentó su inversión en 34.293.729 euros.

El 40,34% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Desarrollo Económico, que invierte 48.062.594 euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 31.126.636 euros, supuso un 26,12% del total de inversiones.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 50.456.718 euros, se ha ejecutado el 94,01%, 47.433.799 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2017 ha sido el de de Desarrollo Económico, destinando 43.535.778 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 89,19%, 42.305.961 euros, se destina al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 30.097.015 euros, se ha ejecutado el 84,29%, 25.369.740 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 10.536.398 euros, que supone un 41,53% del global, destacando además el gasto en las obras del Plan director del centro psicogeriátrico, con un importe de 4.470.606 euros y varias partidas de “Obras menores y mejoras de instalaciones y plan de seguridad“, cuyo importe global ejecutado en 2017 fue 3.664.487 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta el 32,44% del total, 8.229.377 euros, de los que 6.568.606 euros fueron destinados a la construcción de nuevos centros y obras a través del Plan de Centros Escolares y 1.304.572 euros para diversas obras de mantenimiento en centros escolares.

- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 22.883.435 euros, se ha ejecutado el 83,70%, 19.153.527 euros. El Departamento de Salud invierte el 44,72%, 8.564.728 euros, de los que 5.902.569 euros son para aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Desarrollo Económico, con un importe de 2.613.807 euros y un 13,65% del total, le sigue el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que invierte 2.253.744 euros y un 11,77% del total.

- **Mobiliario y enseres**. La ejecución de este concepto, por importe de 14.620.878 euros supone el 12,27% del total del capítulo. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 10.817.336 euros, lo que representa el 73,99% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario, en concreto 7.981.378 euros, se destina al subconcepto "Equipos médicos". El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia que ejecuta 1.626.299 euros, el 11,12% del total.

- **Equipos para procesos de información**. Con 5.873.307 euros, supone el 4,93% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto a su consolidado, 6.153.660 euros, se ha ejecutado el 95,44%. En el Departamento de Educación se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 42%, con un importe de 2.466.909 euros, le sigue el Departamento de Salud, con el 20,57% del gasto y un importe de 1.208.174 euros.

- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 2.785.968 euros supone un 2,34% de las inversiones reales del ejercicio 2017. Respecto al importe de 3.016.332 euros del consolidado, se ha realizado el 92,36%. El Departamento de Presidencia Función Pública, Interior y Justicia realiza el 81,95% del gasto, que equivale a 2.283.189 euros principalmente para adquisición de vehículos policiales y para el Servicio de Bomberos.

- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 2.237.176 euros, ha sido del 84,58%, con un importe de 1.892.303 euros. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 96,87% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 1.376.576 euros.

- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 1.671.311 euros que representa el 1,40% de las inversiones reales y ha supuesto una ejecución del 69,23% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 2.414.038 euros. El Departamento de Educación concentra el 47,86%, 799.883 euros, por la partida "Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos".

- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 2.049.584 euros se ha ejecutado el 16,99%, 348.221 euros. La mayor parte se destina al pago de expropiaciones.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Terrenos y bienes naturales		27.517	2.427		107.572	199.903	10.802			**348.221**
Obras públicas	2.121.351				1.776.670	43.535.778				**47.433.799**
Edificios y otras construcciones	1.475.375	1.402.059	8.229.377	10.536.398	404.285	365.975	2.108.834	847.437		**25.369.740**
Maquinaria, instalaciones y utillaje	602.010	337	799.883		22.259	198.448		48.373		**1.671.311**
Material de transporte	2.283.189				299.533	194.172	153	8.921		**2.785.968**
Mobiliario y enseres	1.626.299	1.634	1.317.140	10.817.336	150.535	98.719	192.312	396.873	20.030	**14.620.878**
Equipos para proceso de información	904.590	124.106	2.466.909	1.208.174	155.271	842.891	59.466	79.690	32.209	**5.873.307**
Otro inmovilizado material			1.376.576			12.902		466.554	36.271	**1.892.303**
Inmovilizado inmaterial	1.919.643	1.325.227	547.662	8.564.728	2.253.744	2.613.807	1.210.335	641.379	77.000	**19.153.527**
TOTAL	**10.932.458**	**2.880.881**	**14.739.975**	**31.126.636**	**5.169.869**	**48.062.594**	**3.581.902**	**2.489.227**	**165.511**	**119.149.053**

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
A FUNDACIONES	2.621.379	2,85	5.208.389	4,86	98,69
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	655.600	0,71	2.010.122	1,88	206,61
A ENTIDADES LOCALES	17.383.940	18,89	30.236.559	28,23	73,93
A EMPRESAS PRIVADAS	38.946.853	42,32	39.421.376	36,80	1,22
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	32.411.435	35,22	30.246.267	28,24	-6,68
T O T A L E S	**92.019.208**	**100,00**	**107.122.713**	**100,00**	**16,41**

Los 107.122.713 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2017 representaron una ejecución del 68,99% del presupuesto consolidado, que ascendió a 155.278.718 euros. El capítulo aumenta respecto al ejercicio anterior en un 16,41%.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 2,69%, siendo un porcentaje algo mayor que el de 2018 que fue del 2,32%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 86,49% (92.648.143 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en tres departamentos:

- Desarrollo Económico: Realiza transferencias por valor de 35.842.551 euros, lo que supone el 33,46% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte, 15.434.616 euros se destinaron a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER, en concreto para proyectos de I+D: 7.382.890 euros, para inversiones industriales: 7.305.313 euros y para el fomento de la competitividad de las pymes dentro del Plan de emprendimiento: 746.413 euros. También destaca por su importe el gasto ejecutado dentro del PDR FEADER para subvencionar inversiones en industrialización y comercialización agrarias: 5.065.530 euros y los 4 millones de euros gastados en la partida “Aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos. RIS3 Energías renovables y recursos”

- Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Realiza transferencias de 33.198.649 euros lo que supone el 30,99% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte pertenecen al Plan de Inversiones Locales cuya ejecución durante 2017 fue de 15.356.155 euros. Cabe también destacar por su importe la ejecución de la partida “Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020”, con 10.359.856 euros.

- Derechos Sociales: En este departamento las transferencias de capital alcanzaron el importe de 23.606.944 euros, el 22,04% del total. La mayor parte del gasto, se realzó a través de la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” cuya ejecución fue de 22.603.365 euros

- El resto de departamentos conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 14.474.570 euros. Las partidas más significativas por el importe de su ejecución son

la del departamento de Educación denominada “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” con un importe de 5.638.003 euros, y “Transferencias de capital del Gobierno de Navarra” por importe de 1.262.783 euros con la que se cubrió la cantidad que presupuestariamente corresponde transferir al Parlamento de Navarra.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

- **A fundaciones.** Supone un 4,86% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 5.208.89 euros lo que ha significado un 99,62 % del presupuesto consolidado. La transferencia principal es la citada anteriormente “Aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos. RIS3 Energías renovables y recursos”

- **A empresas públicas y otros entes públicos**. Supone el 1,88% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 2.010.122 euros, ha sido del 88,68% respecto al presupuesto consolidado. La mayor parte, corresponde a las transferencias que vía presupuestaria se realizan a favor del conjunto del Parlamento de Navarra, en concreto 1.262.783 euros al propio Parlamento, 30.000 a la Cámara de Comptos y 16.664 euros al Defensor del Pueblo.

- **A entidades locales.** Supone el 28,23% del conjunto de las del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 57,81% y ha alcanzado la cifra de 30.236.559 euros. De este importe 15.356.155 euros corresponden al mencionado Plan de Inversiones Locales. Del resto, la cantidad más importante, 7.314.704 euros, es la que destina el departamento de Educación a obras y construcción de centros escolares

- **A empresas privadas**. Se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo, que las empresas privadas son el principal grupo receptor de transferencias de capital, con un 36,80%. Su importe global alcanza los 39.421.376 de los que el 32,84% (12.944.387 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 59,07 (23.287.945 euros) a empresas comerciales e industriales y el resto 3.189.044 euros a otro tipo de empresas. Hay que destacar que de estas inversiones,18.002.240 euros, corresponden al PDR FEADER

- **A familias e instituciones sin fines de lucro.** Representan el segundo grupo de importancia con el 28,24% del total que equivale a 30.246.267 euros. El 74,92% del total de este artículo (22.661.284 euros) se destina a familias y particulares, destacando la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” cuya ejecución fue de 22.603.365 euros. El 25,08% (7.584.983 euros) es para instituciones sin fines de lucro siendo la partida más significativa por su importe la denominada “Ayudas a Centros tecnológicos y Organismos de investigación para la realización de proyectos de I+D” cuya realización en 2017 fue de 5.443.859 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
A fundaciones			200.000		4.000.000		1.008.389		**5.208.389**
A empresas públicas y otros entes públicos		699.877			-				**699.877**
A entidades locales	71.394	7.314.704	1.516.481	18.435.459	1.469.399	-	1.400.345	28.776	**30.236.559**
A empresas privadas				13.733.797	24.684.001	1.003.579			**39.421.376**
A familias e instituciones sin fines de lucro	40.213	636.118	45.000	1.029.393	5.689.151	22.603.365	179.320	23.708	**30.246.267**
TOTAL	**111.607**	**8.650.699**	**1.761.481**	**33.198.649**	**35.842.551**	**23.606.944**	**2.588.053**	**52.484**	**105.812.468**

ARTÍCULOS	PARLAMENTO DE NAVARRA	CONSEJO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	1.309.447	798

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	27.621.980	31,43	27.578.227	46,80	-0,16
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	50.124.734	57,04	25.175.648	42,72	-49,77
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	628.327	0,72	475.000	0,81	-24,40
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9.500.000	10,81	5.700.000	9,67	-40,00
T O T A L E S	**87.875.041**	**100,00**	**58.928.875**	**100,00**	**-32,94**

Durante el año 2017 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 58.928.875 euros, lo que equivale al 96,61% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 1,48% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** Del total de este artículo, que asciende a 27.578.227 euros, 18.228.227 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, para el pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada “Gestión del Montepío de funcionarios municipales”. Los créditos restantes, 9.350.000 euros, tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Hacienda y Política Financiera.

- **Concesión de préstamos fuera del sector público**. 25.175.648 euros, supone un 99,65% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde principalmente a los anticipos de abono de la paga extra con un importe de 24.416.648 euros. La cantidad restante tiene como destino los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

- **Constitución de depósitos y fianzas**. El importe íntegro de este artículo, que asciende a 475.000 euros, corresponde a la partida “Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas” del Departamento de Desarrollo Económico. La partida sigue su tendencia a la baja de los últimos años.

- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** 5.700.000 euros, destinados a una ampliación de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Con relación al año 2016, se aprecia una disminución considerable en el capítulo, en términos relativos, del 32,94%, por importe de 28.946.166 euros en valor absoluto, debido principalmente al descenso en la concesión de préstamos fuera del sector público.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	18.228.227	9.350.000		**27.578.227**
Concesión de préstamos fuera del sector público	25.175.648			**25.175.648**
Constitución de depósitos y fianzas			475.000	**475.000**
Adquisición de Acciones y Participaciones del Sector Público		5.700.000		**5.700.000**
TOTAL	**43.403.875**	**15.050.000**	**475.000**	**58.928.875**

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	289.000.000	69,46	293.000.000	99,68	1,38
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	127.079.016	30,54	930.010	0,32	-99,27
T O T A L E S	**416.079.016**	**100,00**	**293.930.010**	**100,00**	**-29,36**

Durante el año 2017 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 293.930.010 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 293.000.000 euros, un 99,68% del capítulo en términos relativos.
- **Amortización de préstamos del interior.** 930.010 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra se reparte entre las cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios. Por un lado, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ascienden a 352.522 euros y se reparten entre los Departamentos de Educación y Salud. Por otro, los relativos al Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 577.487 euros, de los cuáles 227.487 euros corresponden a la amortización de préstamos para el fomento de parques científicos y tecnológicos, mientras que los 350.000 euros restantes se destinan a proyectos de mejora del campus universitario.

En resumen, este capítulo de gasto, presenta respecto a 2016, una disminución de un 29,36% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 122.149.006 euros, principalmente debido a que en el año 2017 no se realizaron amortizaciones anticipadas de préstamos, que en el caso del año 2016, supusieron un gasto de 70.000.000 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	293.000.000				**293.000.000**
Amortización de préstamos del interior		671.249	31.274	227.487	**930.010**
TOTAL	**293.000.000**	**671.249**	**31.274**	**227.487**	**293.930.010**

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.391.638.225	92,78	1.592.653.139	92,27	14,44
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	78.013.528	5,20	89.710.944	5,20	14,99
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	22.119.239	1,47	30.335.860	1,76	37,15
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	8.242.029	0,55	13.311.774	0,77	61,51
T O T A L E S	**1.500.013.020**	**100,00**	**1.726.011.717**	**100,00**	**15,07**

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.726.011.717 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 225.998.697 euros más que en 2016 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 38,12% del mismo y el 47,18% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**. Se han devengado 1.282.947.169 euros, lo que da un nivel de realización del 100,67%. Respecto a los ingresos globales de 2017, este impuesto supone el 28,33% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 35,07%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 8,72%, equivalente a 102.850.665 euros.
- **Impuesto sobre sociedades**. Se han obtenido 303.944.721 euros, con un grado de realización del 126,74%, 98.847.430 euros más que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 6,71% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 8,31%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes**. Se han reconocido 5.761.249 euros y su grado de realización ha sido del 96,17%, frente al 86,82% del año anterior. Representa el 0,33% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2016, los ingresos por este impuesto presentan una disminución del 10,60%, 683.181 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 45.771.673 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 95,71%. Representa el 2,65% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un aumento de 2.720.541 euros, es decir un 6,32%.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** A finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. En 2017, los derechos reconocidos por este impuesto ascendieron a 39.037.444 euros, con un nivel de

ejecución del 81,57%. Esta cifra supone un aumento del 22,59% respecto a la recaudación de este impuesto en 2016. Este incremento en la recaudación rompe con la senda de disminución sufrida en el periodo 2014-2016.

- **Impuesto sobre la producción de energía eléctrica.** Mediante la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, se establece la aplicación en la Comunidad Foral de Navarra de dicho impuesto, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica. En su cuarto año la recaudación ha sido de 30.335.860 euros, lo que supone un 37,15% más que lo recaudado en 2016, 8.216.621 euros más, que dan continuidad al aumento en la ejecución del año anterior.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante el tercer año de vigencia de este impuesto, se han recaudado 13.316.471 euros con un nivel de realización del 1.016,52%. Este impuesto supone el 0,77% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios:** Se trata de otro impuesto de reciente implantación que en 2017 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 4.901.826 euros, 1.784.124 más que el año anterior. Este impuesto supone el 0,28% del total de recaudación por impuestos directos.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** Mediante la Ley Foral 23/2015, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, establece en su disposición derogatoria, que con efectos a partir del 1 de enero de 2016 queda derogada la Ley Foral 39/2013, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales. Este impuesto fue intensamente cuestionado por la Comisión Europea sobre la base de que su regulación constituía una ayuda de Estado ilegal. Como consecuencia de los requerimientos de la mencionada Comisión, el Gobierno de Navarra se comprometió a iniciar los trámites parlamentarios conducentes a su derogación. En 2017 se han reconocido unos derechos netos negativos de 4.697 euros.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2017, al igual que lo fue en el periodo 2012-2016.

Los impuestos directos sobre la renta continúan con el aumento experimentado el año anterior. En concreto, se han recaudado 201.014.915 euros más que en el año 2016 dentro de este artículo, lo que en términos relativos se traduce en un 14,44%.

Los impuestos directos sobre el capital han sufrido un aumento de 11.697.416 euros, lo que equivale a un 14,99% más en términos relativos, y se explica por un crecimiento importante en el Impuesto sobre el Patrimonio, 7.192.751 euros.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas en 102.850.665 euros, es el que lidera el aumento generalizado en el resto de impuestos importantes. También destaca el aumento en 98.847.430 euros en la recaudación del Impuesto de Sociedades.

En cuanto a los descensos solo cabe mencionar la derogación del impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, cuya recaudación desciende en 3.301.952 euros por esta causa.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.221.861.729	71,59	1.306.835.866	67,63	6,95
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	413.944.781	24,25	546.977.161	28,31	32,14
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	71.061.035	4,16	78.578.601	4,07	10,58
T O T A L E S	**1.706.867.545**	**100,00**	**1.932.391.628**	**100,00**	**13,21**

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.932.391.628 euros. Esto supone un aumento en la realización de este capítulo del 13,21% en términos relativos, lo que equivale a 225.524.083 euros más que en 2016.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 52,82% de los mismos y un 42,67% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2017. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 67,63% del importe total de impuestos indirectos y el 28,86% del conjunto de ingresos de 2017.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.306.835.866	102,99%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	13.483.039	86,50%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	7.034.396	131,85%
Impuesto sobre la cerveza	6.557.546	116,58%
Impuesto sobre las labores del tabaco	147.787.807	99,42%
Impuesto sobre hidrocarburos	356.304.714	117,39%
Impuesto sobre productos intermedios	156.340	134,78%
Impuesto sobre la electricidad	21.642.936	99,07%
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-5.989.617	-
Impuesto sobre las primas de seguros	20.799.598	98,67%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	47.951.533	107,91%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	6.553.405	125,18%
Impuesto sobre actividades del juego	2.045.568	121,54%
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	1.228.497	118,93%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.932.391.628	105,11%

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Hacienda y Política Financiera con una realización de 417.725.777 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 889.110.089 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 31.386.176 euros, un 8,12% más y el "Ajuste por IVA" un aumento de 53.587.961 euros, un 6,41%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un ascenso recaudatorio del 6,95%, lo que equivale a 84.974.137 euros más, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos aumentan un 32,14%, por importe de 133.032.380 euros, variando de la siguiente forma:

- Crecen, respecto a 2016, los ingresos por el "Impuesto Especial sobre hidrocarburos", que aumentan en 127.662.041 euros, y en menor medida, el "Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos" que lo hace en 3.374.536 euros aunque sigue teniendo importe negativo. También cabe destacar los aumentos en "Ingresos por el Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte" e "Ingresos por el Impuesto Especial sobre la cerveza" por importe de 1.993.364 y 1.793.450 euros respectivamente. Por último, también crecen respecto al año anterior los "Ingresos por el Impuesto Especial sobre las labores del tabaco" e "Ingresos por el Impuesto Especial sobre la electricidad", 850.431 y 778.527 euros respectivamente. Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos.
- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
  - Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas: 3.396.452 euros, un 20,12%.
  - Impuesto sobre productos intermedios, 23.516 euros, un 13,08%.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos" cabe destacar el aumento en el global de la recaudación, con diferencias entre los subconceptos que lo integran:

- En primer lugar, se observa un aumento en los ingresos por el "Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos", en concreto 10.895.119, lo que equivale a un 29,40% más que en 2016.
- Los ingresos del "Impuesto sobre primas de seguros" ven aumentada su recaudación en 1.084.666 euros, lo que supone un 5,50% más que en el ejercicio anterior.
- El "Impuesto sobre actividades de juego" creado en 2015, presenta en este tercer año de recaudación, unos derechos reconocidos netos de 2.045.568 euros, lo que supone un aumento del 31,48%, 489.780 euros más.
- Los ingresos recibidos con el "Impuesto sobre actos jurídicos documentados" disminuyen respecto al ejercicio 2016 un 44,19%, lo que supone 5.188.052 euros menos.
- El "Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero" ha generado unos derechos reconocidos netos de 1.228.497 euros, 236.053 euros más que en 2016.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados disminuye en este ejercicio, pasando del 42,06% en 2016 al 42,67% en 2017. Estos datos continúan la tendencia al alza en peso relativo de este capítulo iniciada en el año 2014 y que se vio frenada en 2016 con una leve disminución.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
TASAS FISCALES	12.303.508	10,36	12.796.656	10,32	4,01
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	52.592.895	44,30	51.223.126	41,31	-2,60
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	2.095.875	1,77	1.826.195	1,47	-12,87
REINTEGROS DE OPERACIONES	9.039.679	7,61	10.712.146	8,64	18,50
OTROS INGRESOS	42.692.495	35,96	47.442.505	38,26	11,13
T O T A L E S	**118.724.452**	**100,00**	**124.000.628**	**100,00**	**4,44**

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 124.000.628 euros y refleja una variación positiva del 4,44% en relación al importe del año 2016.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,74%, algo inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,93%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales**. 12.796.656 euros que representan el 10,32% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas del juego" del Departamento de Hacienda y Política Financiera, que recauda 8.850.648 euros frente a los 8.572.869 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 69,16% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas "Tasas por autorización de transportes especiales", por 622.346 euros, "Tasas por autorizaciones y otras" con 529.020 euros y "Guías de origen y otros" por importe de 352.630 euros.

- **Precios públicos por prestación de servicios**. Se recaudan 51.223.126 euros que reflejan una disminución del 2,60% respecto a 2016, siendo el artículo más recaudador con un 41,31% del capítulo. El 35,87% del artículo es recaudado en concepto de "Cuotas de usuarios de centros mayores" con un importe de 18.375.345 euros. Del resto del artículo destaca la partida de "Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad", con un importe de 11.253.092 euros.

- **Venta de bienes y derechos**. Con 1.826.195 euros, representa un 1,47% del total de los ingresos de este capítulo y ha disminuido respecto a los 2.095.875 euros de 2016. El 78,57% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde destaca "Suministros y productos hemoterápicos", por una cuantía de 1.067.811 euros.

- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 10.712.146 euros frente a los 9.039.679 euros del ejercicio 2016, lo que supone un incremento del 18,50%. Entre ellos destacan el "Reintegro de financiación del montepío", por importe de 2.353.396 euros, así como la partida "Reintegros", por importe de 2.269.324 euros.

- **Otros ingresos.** Por este artículo se recauda un total de 47.442.505 euros, que supone el 38,25% del total de los ingresos del capítulo y un aumento del 11,13 % respecto a la cifra de 2016. Es el segundo mayor recaudador de los artículos del capítulo que nos ocupa. Se recaudan 17.405.182 euros en concepto de “Sanciones”, seguido por “Recargos de apremio” con 10.657.548 euros e “Intereses de demora de deudas no aplazadas” con 5.844.738.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el que más recauda, en concreto el 36,71% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 45.515.582 euros, le sigue el Departamento de Derechos sociales con 41.986.278 euros. En 2016, sin embargo, el Departamento que más recaudó fue Derechos Sociales, con 40.837.960 euros.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2017 y entre los siete restantes configuran el 29,43 % del capítulo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Tasas fiscales	973.295	8.996.818	439.005	500.720	1.029.566	835.666	18.002	1.182	2.401	**12.796.656**
Precios públicos por prestación de servicios			1.913.665	9.626.482		32.814	38.694.526	945.636	10.004	**51.223.126**
Venta de bienes y derechos	101.007	66.632		1.078.012	182.754	94.918		205.436	97.436	**1.826.195**
Reintegros de operaciones	2.540.383	2.396.912	1.187.446	849.880	469.981	682.500	2.531.996	37.296	15.753	**10.712.146**
Otros ingresos	6.615.441	34.055.221	20.001	1.378.069	1.048.470	3.573.839	741.755		9.709	**47.442.505**
TOTAL	**10.230.126**	**45.515.582**	**3.560.117**	**13.433.164**	**2.730.772**	**5.219.736**	**41.986.278**	**1.189.550**	**135.303**	**124.000.628**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	32.791.890	68,80	168.667.145	94,56	414,36
DE FUNDACIONES	1.146.732	2,41	3.200	0,00	-99,72
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.471.905	5,19	151.804	0,09	-93,86
DE ENTIDADES LOCALES	364.914	0,77	365.219	0,20	0,08
DE EMPRESAS PRIVADAS	4.532.409	9,51	94.235	0,05	-97,92
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.800	0,02	289.653	0,16	2.855,64
DEL EXTERIOR	6.346.390	13,31	8.796.854	4,93	38,61
T O T A L E S	**47.664.041**	**100,00**	**178.368.109**	**100,00**	**274,22**

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 178.368.109 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,94%.

Respecto al ejercicio 2016, reflejan un aumento del 274,22%, lo que supone 130.704.068 euros en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 168.667.145 euros. Esta cantidad supone el 94,56% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha experimentado un aumento con respecto al año pasado del 414,36%. En el año 2016 estas transferencias suponían el 68,80% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:

  - El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha recibido 684.836 euros, de los que 594.830 euros se destinan a la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.

  - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha obtenido 128.786.746 euros. La mayor parte de los mismos, 128.694.492 euros proceden del Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado.

    La Comisión Coordinadora del Convenio Económico con fecha 27 de diciembre de 2017 suscribió diversos acuerdos relativos a la fijación de las relaciones financieras del quinquenio 2015-2019; entre ellos la determinación de la Aportación líquida del año base 2015 y los métodos para hacer efectivos los ajustes fiscales de IVA e Impuestos especiales de fabricación. De conformidad con estos acuerdos, se ha procedido asimismo a aprobar la liquidación definitiva de la Aportación de Navarra a las cargas generales del Estado y de los

ajustes fiscales por impuestos indirectos de los años 2015 y 2016, así como la regularización de los flujos liquidados a cuenta en estos años.
Por ello, se liquidaron derechos por 128.694.492 euros correspondientes a:
- Liquidación definitiva de la Aportación Económica del año 2015, por 83.941.995 €.
- Liquidación definitiva de la Aportación Económica del año 2016 por 44.752.497 €.

– El Departamento de Educación recibe del Estado 2.474.802 euros, fundamentalmente de un Convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y de nuevos itinerarios de ESO 3º y 4º.

– El Departamento de Salud ha recibido 161.808 euros netos, ya que procedió a una devolución de una subvención, por importe de 300.000 euros, al Ministerio de Ciencia e Innovación para instalación Imagen Médica de Navarra. La mayor parte de los ingresos va destinado a la promoción de actividades del programa de uso racional de los medicamentos, con un total de 339.511 euros.

– El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha recibido 574.338 euros, provenientes en su mayor parte del FEGA por funciones y servicios traspasados, por importe de 490.132 euros.

– El Departamento de Desarrollo Económico recibió 11.800 euros, procedentes del Instituto Nacional de Consumo.

– El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 35.694.100 euros. De esta cantidad, 22.250.756 euros proceden del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE): 5.169.191 euros para programas de empleo y formación, 15.250.023 euros para políticas activas de empleo, 1.838.061 euros para modernización y renovación de oficinas del Servicio Navarro de Empleo y una devolución de 6.519 euros dentro del Convenio con Centro de Referencia Nacional de Formación en Energías Renovables. El resto, 13.443.344 euros financian el sistema de autonomía y atención a la dependencia.

– El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud recibió 278.715 euros procedentes de organismos del Estado. Corresponde a la participación en la recaudación obtenida por la Delegación de la S.E Loterias y Apuestas del Estado en esta Comunidad Foral durante las Jornadas de la “Quiniela” y jornadas de “El Quinigol” correspondientes a las semanas que sean de Apuestas Deportivas de la Temporada.

- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 3.200 euros, por el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 151.804 euros. Se produce una gran disminución respecto al ingreso de 2016, volviendo a cifras similares a las de años anteriores. Fundamentalmente son ingresos del Departamento de Salud, para fomento de la actividad investigadora.

- **De entidades locales.** Se han obtenido 365.219 euros que corresponden a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.

- **De empresas privadas.** Se recaudaron 94.235 euros, cifra muy por debajo de la ingresada en 2016. Se trata, en su totalidad, de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador.

- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 289.653 euros, la mitad procede de herencias legales. Son ingresos que recibe la Comunidad Foral cuando no existen otros

sucesores. Se aplicará la herencia a instituciones, incrementándose el Fondo 0,7% IRPF de otros fines de interés social.

- **Del exterior.** Se reciben 8.796.854 euros, cifra que supone el 4,93% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone un incremento del 38,61% en comparación con el ejercicio 2016. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con 6.833.205 euros.

  El reparto de la financiación según el origen de los fondos recibidos del exterior es el siguiente:

  - Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 1.443.947 euros, recibidos en su mayor parte por el Departamento de Derechos Sociales. De éstos, 924.457 euros corresponden al Programa Operativo FSE 2007-2013.

  - Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 343.426 euros, la mayor parte por el Departamento de Desarrollo Económico, correspondientes a diversos proyectos europeos.

  - Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 6.682.238 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Destacan las cifras de 1.943.757 euros para Indemnización Compensatoria y 1.541.285 euros como cofinanciación de medidas agroambientales.

  - De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 327.243 euros para proyectos y programas europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
De la Administración del Estado	684.836	128.786.746	2.474.802	161.808	574.338	11.800	35.694.100	278.715		**168.667.145**
De Fundaciones									3.200	**3.200**
De empresas públicas y otros entes públicos				141.083	10.720					**151.804**
De entidades locales									365.219	**365.219**
De empresas privadas				94.235						**94.235**
De familias e instituciones sin fines de lucro		148.463				61.190	80.000			**289.653**
Del exterior	162.566		561.862		6.833.205	195.612	1.035.330	8.280		**8.796.854**
TOTAL	**847.402**	**128.935.209**	**3.036.663**	**397.127**	**7.418.263**	**268.601**	**36.809.431**	**286.995**	**368.419**	**178.368.109**

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	71.520	0,77	74.581	0,72	4,28
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	8.366.952	90,58	9.478.673	91,39	13,29
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	640.262	6,93	652.313	6,29	1,88
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	127.796	1,38	165.945	1,60	29,85
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	30.525	0,33	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	**9.237.054**	**100,00**	**10.371.512**	**100,00**	**12,28**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2017 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 10.371.512 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,23%.

Durante 2017 se reconocieron 1.134.458 euros más que en 2016. Este ascenso se debe principalmente a que durante 2017 se ha producido un incremento en la recaudación por intereses de depósitos y aplazamientos y además se han incrementado levemente el resto de artículos con más peso dentro de este capítulo.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,72% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 74.581 euros. Este artículo ha sufrido un aumento del 4,28% en 2017.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 91,39% de los ingresos del capítulo, asciende a 9.478.673 euros. El 99,66% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera, principalmente a través de los ingresos por intereses de demora por deudas aplazadas, partida que cuenta con unos derechos reconocidos de 8.433.317 euros.

- **Rentas de bienes inmuebles.** con 652.313 euros, aumenta un 1,88% respecto al año anterior, cifra que representa un 6,29% sobre el total del capítulo, porcentaje levemente inferior al de 2016 que fue del 6,93%. El 62,67% se ha recibido en el Departamento de Hacienda y Política Financiera destacando la partida “Rentas de inmuebles” con un importe de 404.227 euros.

- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Los ingresos de este artículo han aumentado 29,85% en referencia al ejercicio 2016, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 165.945 euros. Se reparte entre cinco partidas, destacando la del Departamento de Hacienda y Política Financiera denominada “Concesión demanial garajes González Tablas” por importe de 49.594 euros, que representa el 29,89% del total de ingresos de este artículo y la partida de Desarrollo Económico denominada “Canon anual de la concesión del área de servicio de la Autovía del Camino”, por importe de 43.089 euros, que aglutina el 25,97% del artículo. Les sigue la partida “Camping Urbasa” del mismo departamento con 36.000 euros.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos			4.956	23.858	35.767	10.000	**74.581**
Intereses de depósitos y aplazamientos	9.446.831			31.841			**9.478.673**
Rentas de bienes inmuebles	408.825	30.547			64.723	148.218	**652.313**
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	49.594	21.780		94.571			**165.945**
TOTAL	**9.905.250**	**52.327**	**4.956**	**150.270**	**100.490**	**158.218**	**10.371.512**

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	227.961	18,72	282.792	100,00	24,05
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	983.589	80,77	0	0,00	-100,00
REINTEGROS DE OPERACIONES DE CAPITAL	6.217	0,51	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	**1.217.768**	**100,00**	**282.792**	**100,00**	**-76,78**

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2017, mediante la enajenación de inversiones reales, 282.792 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,01%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 76,78%, lo que en términos absolutos ha supuesto 934.976 euros. La diferencia se explica principalmente por la disminución en la enajenación de otras inversiones reales.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 282.792 euros en el año 2017 frente a los 227.961 euros recibidos durante 2016 por el Gobierno de Navarra, que se deben principalmente a las ventas de terrenos en polígonos industriales realizadas por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo.
- **Enajenación de otras inversiones reales**. El importe de este artículo ascendía a 983.589 euros en 2016 correspondiendo a la venta de bienes inmuebles. Este año no se ha producido ninguna enajenación por este artículo.
- **Reintegros por operaciones de capital**. El importe de este artículo ascendía a 6.217 euros en 2016, debidos a reintegros del Plan de Inversiones Locales. Este año tampoco se ha producido ninguna enajenación por este artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Enajenación de terrenos	51.648	231.143	**282.792**
TOTAL	**51.648**	**231.143**	**282.792**

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	386.877	1,76	529.864	5,12	36,96
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	14.555.214	66,39	1.563	0,02	-99,99
DE ENTIDADES LOCALES	24.200	0,11	774.109	7,48	
DEL EXTERIOR	6.958.367	31,74	9.045.135	87,39	29,99
T O T A L E S	**21.924.659**	**100,00**	**10.350.671**	**100,00**	**-52,79**

Los 10.350.671 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital, durante 2017, suponen una disminución del 52,79% respecto a la realización de 2016, que se traduce en 11.573.988 euros menos en términos absolutos. Se observa que se debe, en su mayor parte, a la disminución del artículo de transferencias de capital de empresas públicas y otros entes públicos.

Por artículos; se han recibido ingresos:

- **De la Administración del Estado**. 529.864 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 5,12% del total de transferencias de capital frente a los 386.877 euros del años anterior, lo que supone un aumento del 36,96%.
- **De empresas públicas y otros entes públicos**. En este artículo es donde se produce la mayor disminución del capítulo, 14.553.651 euros. De estos la mayor disminución se produce al desaparecer los ingresos que generaba la partida del convenio de Adif para la construcción del tren de alta velocidad Zaragoza-Pamplona, en el Departamento de Desarrollo Económico.
- **De entidades locales**. En el 2017 se han ingresado 774.109 euros, provenientes principalmente de “Inversiones para infraestructuras en regadío en canales”, ello supone un notable aumento respecto a lo recibido en este artículo en 2016, en el que tan sólo se recibieron 24.200 euros.
- **Del exterior**. Como observamos en el cuadro, es una parte importante de las transferencias de capital, en concreto 9.045.135 euros (un 29,99% mayor que la cifra del año anterior) que supone el 87,38 % del total del capítulo. Se ha producido un aumento de 2.086.768 euros. Las cantidades más altas son las del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con un importe de 6.305.167 euros y el Departamento de Desarrollo Económico con un importe de 2.739.968 euros.

  Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

  – Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Son 9.019.529 euros recibidos principalmente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y por el Departamento de Desarrollo Económico. En concreto, el Departamento de Desarrollo económico aporta 2.714.363 euros y el resto, 6.305.167 euros, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: 25.606 euros en concepto de ayudas del Fondo Europeo para la pesca recibidas en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.
- Cabe destacar que en 2017 no se han recibido ingresos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), frente a los 4.089.720 euros que se obtuvieron en 2016.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	EDUCACIÓN	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
De la Administración del Estado	183.706	346.158		**529.864**
De empresas públicas y otros entes públicos			1.563	**1.563**
De entidades locales		753.809	20.300	**774.109**
Del exterior		6.305.167	2.739.968	**9.045.135**
TOTAL	**183.706**	**7.405.133**	**2.761.831**	**10.350.671**

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	21.637.405	29,76	22.329.150	46,09	3,20
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	50.423.102	69,34	25.626.448	52,90	-49,18
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	656.954	0,90	485.106	1,00	-26,16
ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		0,00	6.753	0,01	-
T O T A L E S	**72.717.461**	**100,00**	**48.447.457**	**100,00**	**-33,38**

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 48.447.457 euros, lo que supone un 1,07% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. La cifra ha disminuido considerablemente en comparación con 2016, debido principalmente a la reducción de los ingresos del reintegro del anticipo de las dos pagas extraordinarias abonadas a los empleados públicos del Gobierno de Navarra, que pasa de los 49.365.734 euros en 2016 a 24.416.648 en 2017. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 33,38%, 24.270.004 euros menos.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público**. Se han reconocido derechos por importe de 22.329.150 € que suponen el 46,09% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.273.200 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 3.576.973 euros.

- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público**. Representan el 52,90% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:

  - Ingresos a corto plazo: Alcanzan un importe de 24.416.648 euros y provienen en su totalidad del reintegro del anticipo de las pagas extras a los empleados públicos del Gobierno de Navarra.

  - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 1.209.801 euros, de los que 252.969 euros corresponden a empresas privadas, 806.832 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados y 150.000 euros a otras entidades fuera del sector público.

- **Devolución de depósitos y fianzas.** La recaudación corresponde únicamente a las partidas de “Ingresos por obligaciones afianzadas” con 485.106 euros, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2017

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.273.200	3.576.973	178.446	37.500	111.032	152.000	**22.329.150**
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	25.170.523			402.969	52.957		**25.626.448**
Devolución de depósitos y fianzas		10.106		475.000			**485.106**
Enajenación de acciones y participaciones de fuera del sector público		6.753					**6.753**
TOTAL	**43.443.723**	**3.593.832**	**178.446**	**915.469**	**163.989**	**152.000**	**48.447.457**

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2017
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2016	% S/TOTAL REALIZADO	2017	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 17/16
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	260.668.330	44,97	157.709.000	31,67	-39,50
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	319.033.340	55,03	340.299.080	68,33	6,67
T O T A L E S	**579.701.670**	**100,00**	**498.008.080**	**100,00**	**-14,09**

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. Respecto al año 2016, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 81.693.590 euros. El total de ingresos realizado en este capítulo en 2017 se concreta en:

- **Emisión de Deuda Pública en moneda nacional.** Durante el año 2017, se han realizado las siguientes operaciones de emisión de Deuda en moneda nacional:

  – 99.709.000 euros provenientes de la vigésimo sexta emisión de obligaciones del 3 de marzo a un tipo de interés del 1,600%.

  – 58.000.000 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones del 29 de mayo con un cupón del 1,747%.

- **Préstamos recibidos en moneda nacional**. En el año 2017, se han obtenido 340.299.080 euros provienen de la formalización de los siguientes préstamos en moneda nacional y otras operaciones:

  – Préstamo de Bankinter de 13.000.000 euros al 0,598%.

  – Préstamo de Deutsche de 100.000.000 euros a tipo de interés variable.

  – Préstamo de BBVA de 200.000.000 euros al 1,730%.

  – Préstamo del Kutxabank de 25.000.000 euros a tipo de interés de 1,390%

  – 2.265.740 euros provenientes de dos préstamos concedidos por el Ministerio de Educación, uno para la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y el segundo para la Implantación de nuevos itinerarios de ESO, por 1.626.191 y 639.549 euros respectivamente.

  – 33.340 euros correspondientes a un préstamo derivado de un convenio del Departamento de Desarrollo Económico con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

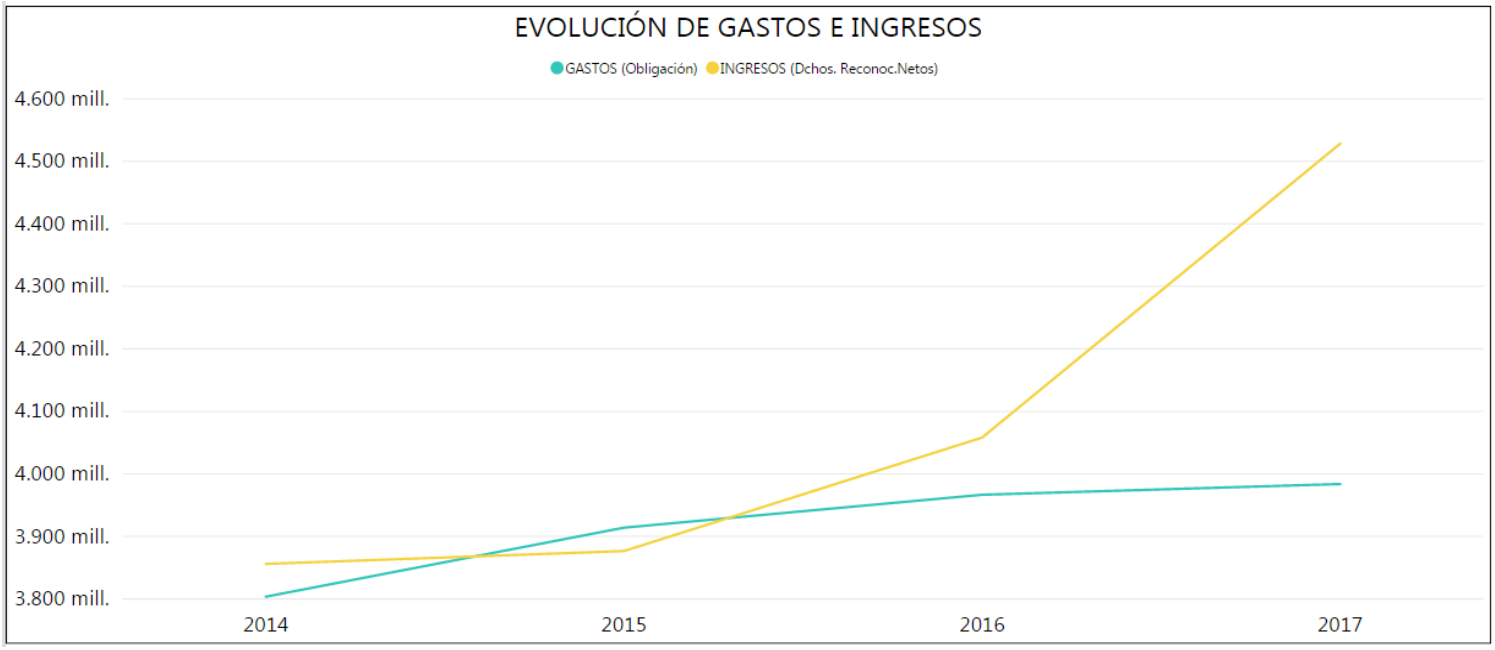
(euros)

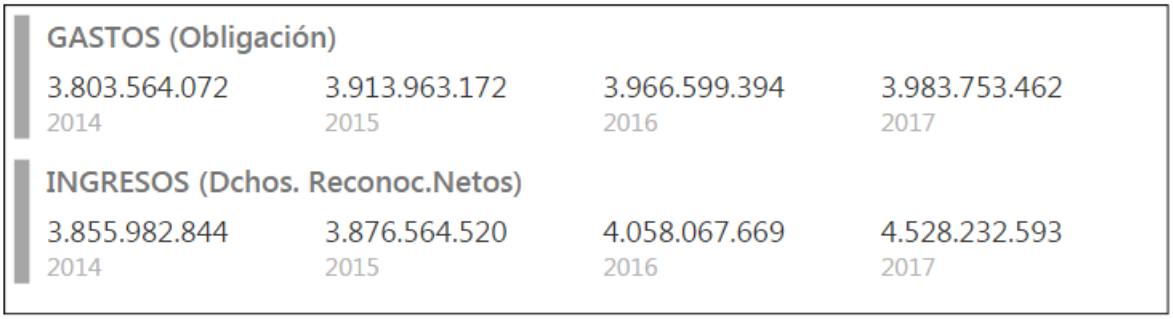
ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Emisión de deuda pública en moneda nacional	157.709.000			**157.709.000**
Préstamos recibidos en moneda nacional	338.000.000	2.265.740	33.340	**340.299.080**
TOTAL	**495.709.000**	**2.265.740**	**33.340**	**495.742.340**

Evolución del periodo 2014-2017

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2014-2017
(en euros)

C O N C E P T O	2014	2015	2016	2017
GASTOS				
PRESUPUESTO INICIAL	3.837.716.814	3.837.716.814	4.005.305.026	4.061.878.789
MODIFICACIONES	125.189.036	127.319.580	40.419.635	88.852.564
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.962.905.850	3.965.036.394	4.045.724.661	4.150.731.353
GASTOS (Obligación)	**3.803.564.072**	**3.913.963.172**	**3.966.599.394**	**3.983.753.462**
% GASTOS S/CONSOLIDADO	95,98%	98,71%	98,04%	95,98%
INGRESOS				
PRESUPUESTO INICIAL	3.837.716.814	3.837.716.814	4.005.305.026	4.061.878.789
MODIFICACIONES	125.189.036	127.319.580	40.419.635	88.852.564
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.962.905.850	3.965.036.394	4.045.724.661	4.150.731.353
INGRESOS (Dchos. Reconoc.Netos)	**3.855.982.844**	**3.876.564.520**	**4.058.067.669**	**4.528.232.593**
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	97,30%	97,77%	100,31%	109,09%
DIFERENCIA	**52.418.772**	**-37.398.652**	**91.468.275**	**544.479.131**

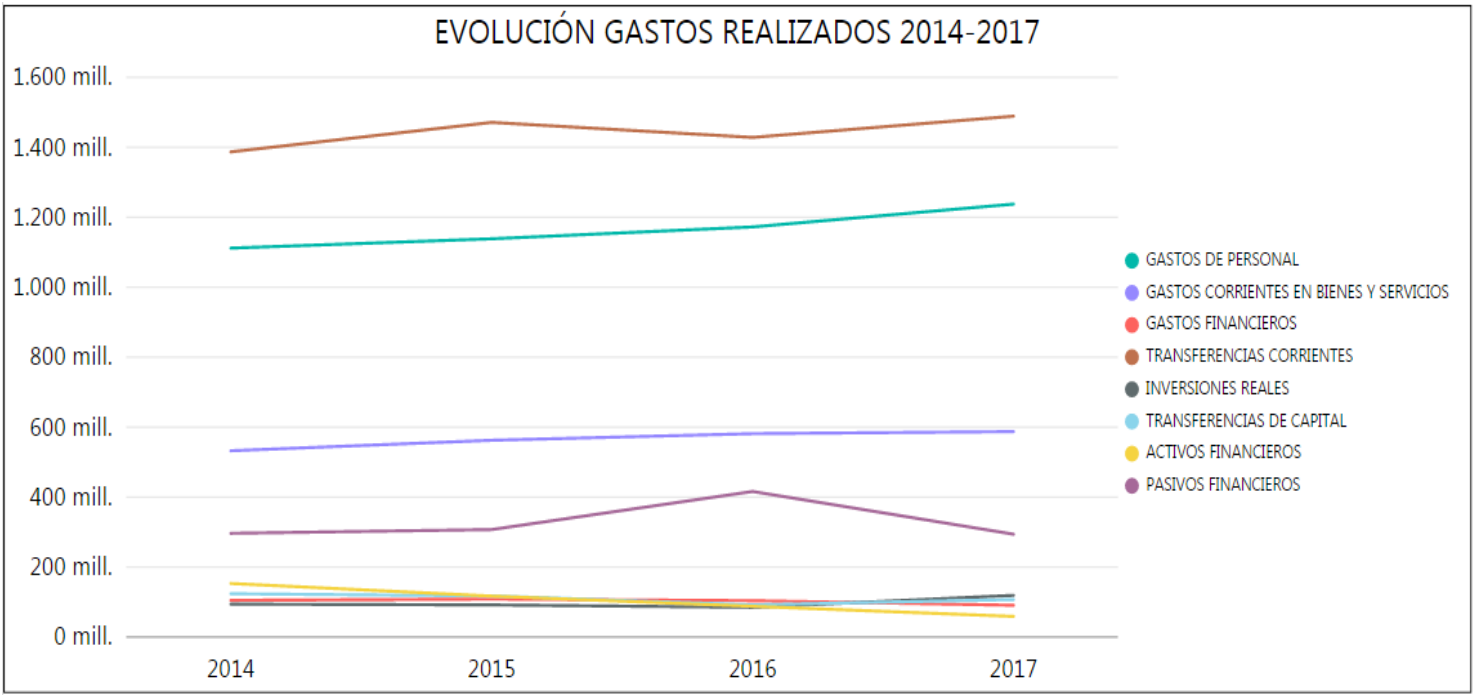




Evolución de los gastos del periodo 2014-2017

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2014-2017 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2014	2015	2016	2017	Varia-ción 17/16	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	1.111.718.966	1.138.412.966	1.172.288.563	1.237.581.930	5,57	3,64
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	532.492.209	562.426.329	581.343.878	587.272.639	1,02	3,32
GASTOS FINANCIEROS	104.944.508	108.513.156	103.898.207	90.870.542	-12,54	-4,69
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.386.868.656	1.471.108.218	1.428.240.157	1.488.897.701	4,25	2,39
INVERSIONES REALES	94.126.004	91.861.178	84.855.324	119.149.053	40,41	8,18
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123.776.116	117.417.167	92.019.208	107.122.713	16,41	-4,70
ACTIVOS FINANCIEROS	153.105.188	116.996.122	87.875.041	58.928.875	-32,94	-27,26
PASIVOS FINANCIEROS	296.532.424	307.228.037	416.079.016	293.930.010	-29,36	-0,29
Total Gastos	**3.803.564.071**	**3.913.963.173**	**3.966.599.394**	**3.983.753.462**	**0,43**	**1,55**



POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2014	2015	2016	2017
GASTOS DE PERSONAL	29,23%	29,09%	29,55%	31,07%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14,00%	14,37%	14,66%	14,74%
GASTOS FINANCIEROS	2,76%	2,77%	2,62%	2,28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,46%	37,59%	36,01%	37,37%
INVERSIONES REALES	2,47%	2,35%	2,14%	2,99%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,25%	3,00%	2,32%	2,69%
ACTIVOS FINANCIEROS	4,03%	2,99%	2,22%	1,48%
PASIVOS FINANCIEROS	7,80%	7,85%	10,49%	7,38%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2014 a 2017. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2014 la diferencia entre ingresos y gastos conlleva un superávit de 52.418.772 euros, con un porcentaje de ejecución del gasto de un 95,98% y un porcentaje de realización del 97,30% del ingreso.

- En 2015 la diferencia entre ingresos y gastos lleva a un déficit de 37.398.652 euros, con un nivel de realización de ingresos del 97,77%, frente a una ejecución del gasto del 98,71%.

- En 2016 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 91.468.275 euros. Los ingresos se han realizado en un 100,31% y los gastos en un 98,04%. El endeudamiento ha sido de 579,7 millones de euros; 260,7 millones de euros en emisiones de deuda pública y 319 millones de euros en préstamos. Se amortizan 289 millones de euros de deuda pública y 126,2 millones de euros de préstamos, por lo que el endeudamiento neto es de 164,5 millones de euros.

- En 2017 se produce un superávit de 544.479.131 euros, debido a un porcentaje de realización de ingresos del 109,09%, frente a un porcentaje de ejecución de gastos del 95,98%.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2014-2017. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media anual acumulada positiva del 1,55%. Durante el cuatrienio se produce la mayor subida en inversiones reales, con un incremento medio anual acumulado del 8,18%. Se producen también incrementos en el cuatrienio en los capítulos de gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y en el de transferencias corrientes. En el resto de capítulos la media anual acumulada es negativa.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2017 ascienden a 1.237.581.930 euros y aumentan un 5,57% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 65.293.367 euros más. Se produce un incremento medio acumulado del 3,64% en el periodo 2014-2017. Esto se debe, fundamentalmente, a que en 2017 se devolvió a los empleados públicos el 49,73% de la extra que se dejó de abonar en diciembre de 2012, por un importe total de 28.765.691 euros y se produjo un incremento de las retribuciones del 1%, por importe de

11.821.641 euros. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 31,07% en 2017, algo superior al 29,55% de 2016.

- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 587.272.639 euros, representando un aumento del 1,02% respecto al año 2016, equivalente a 5.928.760 euros en valores absolutos. El 53,19% de este capítulo económico, 312.354.888 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. En 2016 este porcentaje fue del 53,47%. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 3,32%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 14,74%, muy similar al del año anterior, 14,66%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.
- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2017 fueron de 90.870.542 euros, cifra inferior a la de 2016 en un 12,54%. Este capítulo participa con un 2,28% (en 2016 lo hacía con el 2,62%) en el conjunto de los gastos realizados. Se produce una disminución media acumulada en el cuatrienio del 4,69%, debido la bajada de los tipos de interés a los que el Gobierno de Navarra contrata los préstamos y la deuda.
- **Las transferencias corrientes.** Con 1.488.897.701 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Se produce un incremento respecto al año anterior del 4,25% y la variación media acumulada en el cuatrienio es positiva, del 2,39%. Representan en 2017 el 37,37% del gasto total, frente al 36,01% de 2016. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 511.139.315 euros para 2017, frente a los 540.855.578 euros de 2016.
- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2017 alcanzan los 119.149.053 euros, lo que supone un incremento del 40,41% respecto a 2016, esto es 34.293.729 euros más. Así, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del 8,18%, rompiendo la tendencia negativa iniciada en 2009. El 40,34% de este capítulo económico, 48.062.594 euros, se ejecuta desde el Departamento de Desarrollo Económico, seguido por el Departamento de Salud, que absorbe el 26,12% de estos gastos.
- **Las transferencias de capital.** Ascienden a 107.122.713 euros, un 16,41% superior a la cifra ejecutada en 2016. La media acumulada del cuatrienio continúa siendo negativa, ya que la cifra de transferencias de capital en 2014 ascendía a 123.776.116 euros, lo que provoca una reducción media anual acumulada del 4,70%. El Departamento de Desarrollo Económico absorbe el 33,46% del gasto total del capítulo y el de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local transfiere el 30,99%, seguido del de Derechos Sociales con el 22,04%.
- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2017 asciende a 58.928.875 euros. Experimenta con respecto al año anterior una disminución del 32,94%, la variación media acumulada en el cuatrienio es del -27,26%.
- **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 293.930.010 euros, un 29,36% menos que en el año 2016. En 2017 se ha amortizado deuda por un importe muy inferior al del año 2016. Se trata del importe inferior del cuatrienio analizado. Se produce una disminución media anual acumulada en el cuatrienio 2014-2017 del 0,29%, siendo su peso específico en el total del presupuesto del 7,38% en el ejercicio 2017.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto de 2017 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto y ejecutado, en el siguiente cuadro:

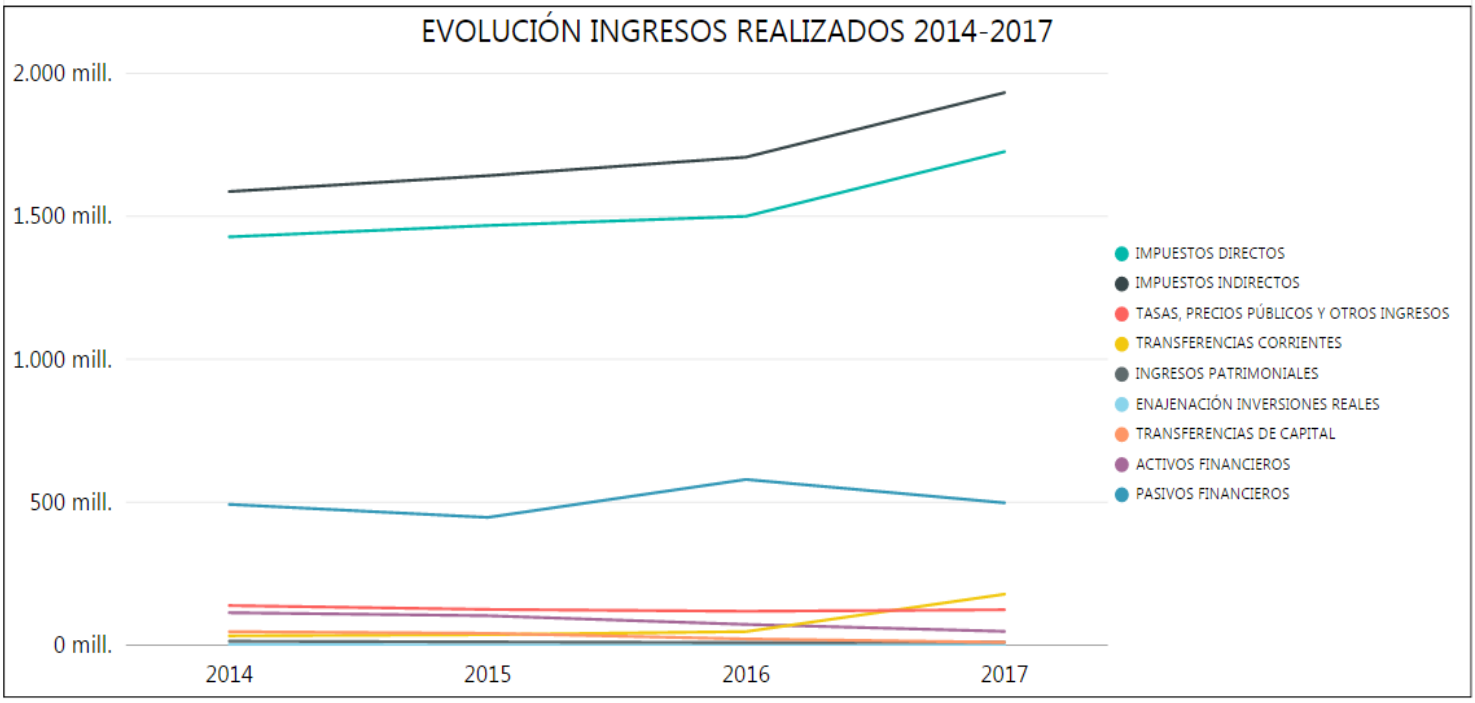
ESTRUCTURA DEL GASTO

CAPÍTULO ECONÓMICO	Presupuesto para 2017	Presupuesto realizado 2017
GASTOS DE PERSONAL	29,45	29,55
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14,79	14,66
GASTOS FINANCIEROS	2,62	2,62
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,05	36,01
FONDO DE CONTINGENCIA	0,13	0,00
GASTOS CORRIENTES	82,04	82,84
INVERSIONES REALES	2,40	2,14
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,10	2,32
GASTOS DE CAPITAL	5,50	4,46
OPERACIONES NO FINANCIERAS	87,54	87,30
ACTIVOS FINANCIEROS	1,82	2,22
PASIVOS FINANCIEROS	10,64	10,49
OPERACIONES FINANCIERAS	12,46	12,70
T O T A L E S	**100,00**	**100,00**

Evolución de los ingresos en el periodo 2014-2017

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2014-2017
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO ECONÓMICO	2014	2015	2016	2017	Variación 17/16 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS	1.427.975.988	1.467.771.761	1.500.013.020	1.726.011.717	13,09	6,52
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.586.506.561	1.641.985.966	1.706.867.545	1.932.391.628	11,67	6,80
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	138.677.782	125.151.400	118.724.452	124.000.628	4,25	-3,66
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.855.388	36.931.359	47.664.041	178.368.109	73,28	75,75
INGRESOS PATRIMONIALES	14.068.892	11.606.821	9.237.054	10.371.512	10,94	-9,66
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	2.016.923	1.390.886	1.217.768	282.792	-330,62	-48,05
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.594.827	41.683.524	21.924.659	10.350.671	-111,82	-39,86
ACTIVOS FINANCIEROS	113.701.728	103.107.118	72.717.461	48.447.457	-50,10	-24,75
PASIVOS FINANCIEROS	492.584.754	446.935.684	579.701.670	498.008.080	-16,40	0,37
Total Ingresos	**3.855.982.844**	**3.876.564.520**	**4.058.067.669**	**4.528.232.593**	**10,38**	**5,50**



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2014-2017 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2014	2015	2016	2017
IMPUESTOS DIRECTOS	37,03%	37,86%	36,96%	38,12%
IMPUESTOS INDIRECTOS	41,14%	42,36%	42,06%	42,67%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3,60%	3,23%	2,93%	2,74%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,85%	0,95%	1,17%	3,94%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,36%	0,30%	0,23%	0,23%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,05%	0,04%	0,03%	0,01%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,23%	1,08%	0,54%	0,23%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,95%	2,66%	1,79%	1,07%
PASIVOS FINANCIEROS	12,77%	11,53%	14,29%	11,00%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2014-2017
(en euros)

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	Variación 17/16 %	med.anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.096.881.764	1.106.868.973	1.180.096.504	1.282.947.169	8,72	5,36
SOCIEDADES	208.878.067	213.556.532	205.097.292	303.944.721	48,20	13,32
RENTA DE NO RESIDENTES	5.906.211	7.093.055	6.444.429	5.761.249	-10,60	-0,82
PATRIMONIO	48.626.830	44.741.032	31.844.693	39.037.444	22,59	-7,06
SUCESIONES Y DONACIONES	53.050.496	58.086.629	43.051.133	45.771.673	6,32	-4,80
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13.314.783	14.034.417	22.119.239	30.335.860	37,15	31,59
GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	1.317.837		3.301.952	-4.697		-115,28
PREMIOS DE LOTERÍAS		18.777.069	4.940.077	13.316.471	169,56	-
DEPÓSITOS BANCARIOS		4.594.300	3.117.702	4.901.826	57,23	-
EXTINGUIDOS		19.755			-	-
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	**1.427.975.988**	**1.467.771.761**	**1.500.013.020**	**1.726.011.717**	**15,07**	**6,52**
IMPUESTOS INDIRECTOS						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	33.300.700	38.762.663	37.056.415	47.951.533	29,40	12,92
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	10.176.254	9.567.104	11.741.457	6.553.405	-44,19	-13,64
I.V.A.	1.111.942.471	1.184.256.852	1.221.861.729	1.306.835.866	6,95	5,53
ESPECIALES	413.791.216	394.646.829	423.308.934	552.966.778	30,63	10,15
PRIMAS DE SEGUROS	19.452.839	19.354.705	19.714.932	20.799.598	5,50	2,26
OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	-2.156.919	-7.674.156	-9.364.153	-5.989.617	-36,04	40,56
ACTIVIDADES DEL JUEGO		2.699.530	1.555.788	2.045.568	31,48	-
GASES FLUORADOS DE EFECTO NVERNADERO		372.438	992.443	1.228.497	23,79	-
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**1.586.506.561**	**1.641.985.966**	**1.706.867.545**	**1.932.391.628**	**13,21**	**6,80**
TOTALES	**3.014.482.549**	**3.109.757.728**	**3.206.880.565**	**3.658.403.345**	**14,08**	**6,67**

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2017 se produce un incremento en el nivel de realización de ingresos, continuando con la tendencia de los dos ejercicios anteriores.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2014-2017, donde se aprecia que el aumento medio anual acumulado ha sido del 5,50%, superando al valor del cuatrienio anterior, que era del 2,83%.

De todos los capítulos económicos, cuatro mantienen una media anual acumulada positiva. El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio ha correspondido al capítulo "Transferencias corrientes" con un 75,75%, debido al ingreso en 2017, por importe de 128.694.492 euros del Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado, motivada por la firma del Acuerdo con el Estado relativo a las relaciones financieras del quinquenio 2015-2019.

A continuación le siguen los ingresos por impuestos indirectos, que tienen una evolución creciente del 6,80% en el cuatrienio 2014-2017. Los impuestos directos también se incrementan de media en el cuatrienio en un 6,52%. Por último, los pasivos financieros experimentan un incremento medio anual del 0,37%.

El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas, viéndose reflejado el efecto de la crisis económica. Destacan los ingresos por enajenación de inversiones reales, con una disminución media acumulada del 48,05%. Las transferencias de capital también sufren una disminución media acumulada del 39,86%, se debe, fundamentalmente, a la progresiva disminución de los ingresos europeos. Los activos financieros también sufren una disminución media acumulada del 24,75%, debido, fundamentalmente, a la progresiva desaparición de los anticipos de pagas extraordinarias a los trabajadores del Gobierno de Navarra, que vinieron a consecuencia de la eliminación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Los ingresos patrimoniales experimentan una reducción media acumulada del 9,66% en estos cuatro años.

El capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos arroja una media anual acumulada negativa del 3,66%. Este capítulo ha experimentado un paulatino deterioro, con una bajada de 138,7 millones ingresados en 2014 a 124,0 millones en 2017.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2017, el 80,79%, provienen de los impuestos y, en especial, de los indirectos con un 42,67%. En 2017 los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos han alcanzado un 11,00%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar, tanto el déficit como la refinanciación de deuda y préstamos cuyo vencimiento se produjo ese año.

El resto de los ingresos representan el 8,21% del total, siendo el capítulo más significativo el de transferencias corrientes, que suponen el 3,94%, su peso específico ha ido aumentando a lo largo del cuatrienio. El capítulo tasas, precios públicos y otros ingresos alcanza en 2017 el 2,74%, habiendo caído su importancia relativa durante todo el cuatrienio. El capítulo "Activos financieros" alcanza un 1,07% del total de ingresos, el porcentaje más bajo del cuatrienio. Su origen tiene lugar en la contabilización del anticipo del abono de las pagas extras de los trabajadores del Gobierno de Navarra. Los ingresos patrimoniales y la enajenación de inversiones reales conforman una parte muy pequeña del presupuesto del ejercicio 2017, un 0,23% y un 0,01% respectivamente.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio. De éste, podemos destacar:

- La realización de ingresos procedente de los **impuestos directos** en el año 2017 asciende a 1.726.011.717 euros, cifra superior en un 15,07% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2014-2017 es en este caso del 6,52%, porcentaje que indica un ligero incremento en la recaudación.

  El IRPF es el que genera mayores ingresos dentro de este capítulo del presupuesto, al conseguir una recaudación de 1.282.947.169 euros y que resulta superior a la ejecutada en el ejercicio anterior en un 8,72%. Si analizamos el cuatrienio 2014-2017, se observa una media anual acumulada positiva del 5,36%.

  El Impuesto sobre Sociedades alcanza una cifra de 303.944.721 euros en 2017. Presenta un incremento del 48,20% respecto al ejercicio anterior y una variación media anual acumulada positiva del 13,32%.

  Los ingresos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes han sido en 2017 de 5.761.249 euros, un 10,60% inferior a la cifra de 2016.

  El Impuesto sobre Patrimonio ha recaudado en el ejercicio 2017 la cantidad de 39.037.444 euros, cifra superior a la 2016 en un 22,59%, pero inferior a la recaudación de 2014 y 2015, por lo que se produce una variación media acumulada negativa del 7,06%.

  Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2017 un incremento del 6,32% respecto al año anterior y una variación media acumulada del periodo del -4,80%.

  En 2013 se recaudó, por primera vez, el impuesto sobre la producción de energía eléctrica, alcanzando una cifra de 23.249.426 euros. Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2013, en virtud de la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, reguladora del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. En el ejercicio 2017 el importe asciende a 30.335.860 euros, cifra superior en un 37,15% a la recaudada por este concepto en 2016. Se produce una variación acumulada del periodo del 31,59%.

  En 2017 se devuelven 4.697 euros del impuesto de grandes establecimientos comerciales. En 2016 hubo una recaudación por este impuesto de 3.301.952 euros.

  En 2015 se recaudó, por vez primera, el impuesto a los premios de loterías por importe de 18.777.069 euros, la cifra recaudada por este impuesto en 2017 ha sido de 13.316.471 euros, muy superior a la ingresada por este concepto en 2016, que fue de 4.940.077 euros.

  También en 2015 se recauda por primera vez el impuesto sobre depósitos bancarios, por importe de 4.594.300 euros. La cifra recaudada por este impuesto en 2017 es de 4.901.826, cifra superior en un 57,23% a la ingresada en 2016.

- Los derechos reconocidos por **impuestos indirectos** en el año 2017 ascienden a 1.932.391.628 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 13,21%. Se produce un aumento medio anual acumulado durante el periodo 2014-2017 del 6,80%.

  La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 67,63%, es decir 1.306.835.866 euros, proceden del IVA y presentan un ascenso del 6,95% respecto al ejercicio 2016, por la subida del consumo. Se produce una tasa de crecimiento medio anual acumulado positiva, del 5,53%.

  Los impuestos especiales son el otro gran recaudador, con el 28,62% sobre el total de impuestos indirectos, alcanza en 2017 un ingreso de 552.966.778 euros, aumentando un 30,63% respecto a 2016. La media anual acumulada resulta positiva, del 10,15 % en el cuatrienio 2014-2017.

  Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2017 se ingresaron 47.951.533 euros, cifra superior a la de 2016. Su media anual acumulada es positiva en el cuatrienio, situándose en el 12,92%.

Los ingresos por impuestos de primas de seguros alcanzan en 2017 la cifra de 20.799.598 euros, cifra superior, en un 5,50% a la de la recaudación de 2016, siendo la media anual acumulada en el periodo 2014-2017 del 2,26%.

Actos jurídicos documentados disminuye un 44,19% respecto a 2016 y la media acumulada anual del cuatrienio 2014-2017 es de un 13,64% negativa.

En 2015 se producen ingresos, por vez primera, en los impuestos sobre actividades del juego, por importe de 2.699.530 euros, siendo la recaudación por este impuesto en 2017 de 2.045.568 euros.

También en 2015 se recaudan por primera vez impuestos sobre gases fluorados de efecto invernadero, por importe de 372.438 euros. La cifra de recaudación de 2017 asciende a 1.228.497 euros.

Por el concepto “Otros impuestos sobre consumos específicos” se devuelven ingresos en 2017 por importe de 5.989.617 euros. Se trata de la devolución del “céntimo sanitario” tras la desaparición del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política económica.

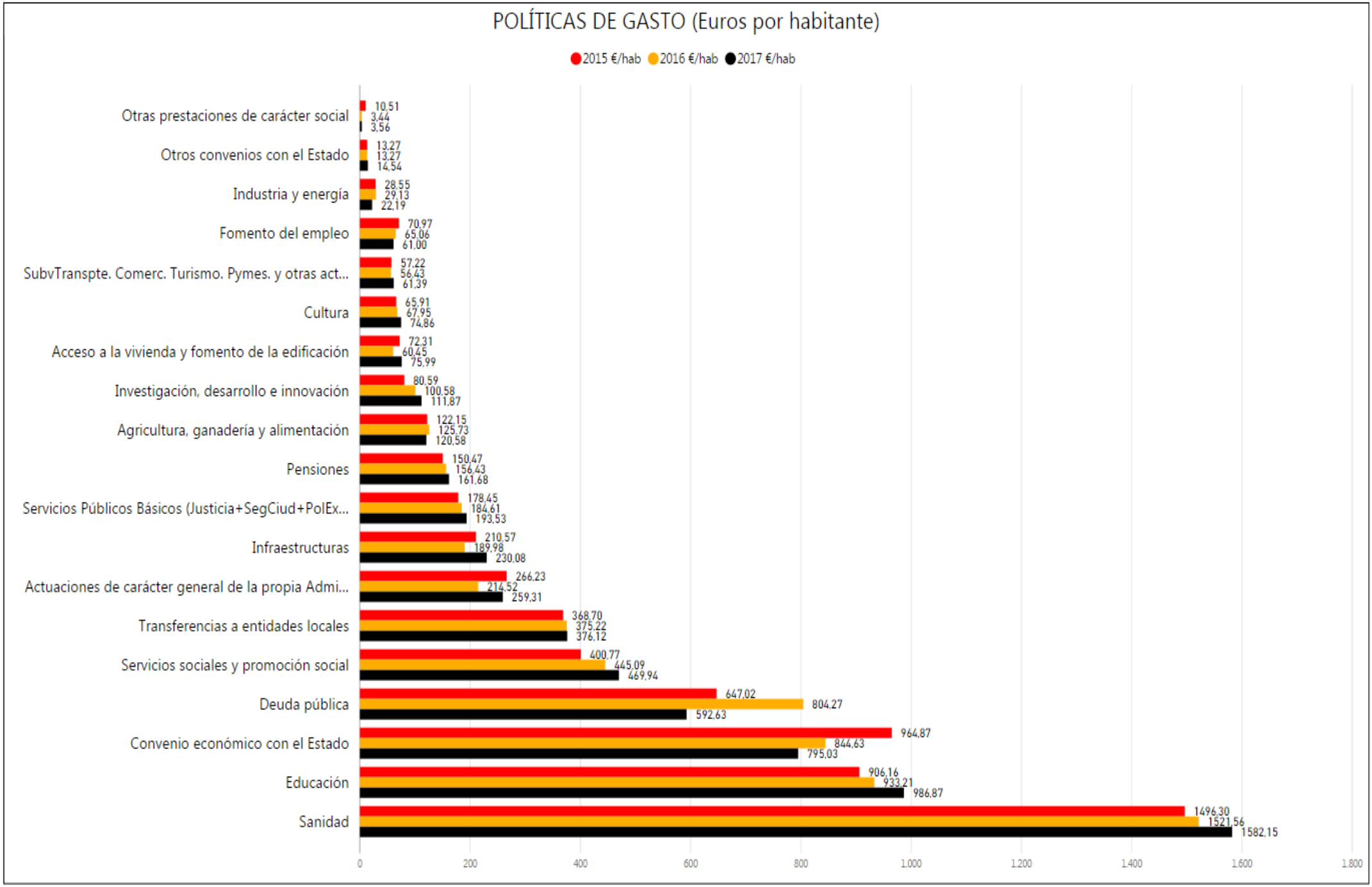
El gasto del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2017 se ha elevado a 3.983,75 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2017 ascendía a 643.234 habitantes (sube en 2.587 habitantes respecto a la misma fecha en 2016), supone un gasto por habitante de 6.193,32 euros. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

• para sanidad:	1.582 euros
• para educación:	987 euros
• para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas y para la solidaridad interregional:	795 euros
• para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública:	593 euros
• para servicios sociales y de promoción social:	470 euros
• para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales:	376 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia administración incluida la administración financiera y tributaria y alta dirección:	259 euros
• para infraestructuras:	230 euros
• para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior:	194 euros
• para pensiones:	162 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación:	121 euros
• para I+D+i:	112 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	76 euros
• para cultura:	75 euros
• para fomento del empleo:	61 euros
• para actuaciones de carácter económico incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayudas a pymes:	61 euros
• para desarrollo de la política industrial y energética:	22 euros
• para otros convenios con el Estado:	15 euros
• para otras prestaciones económicas de carácter social:	4 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El segundo mayor gasto es el dedicado a Educación, en tercer lugar se encuentra el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2017 respecto al anterior 2016. Se puede observar que se ha producido un incremento del gasto global del 0,43% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Fomento del empleo; Agricultura ganadería y alimentación; Industria y energía; Administración financiera y tributaria; Convenio económico con el Estado y por último Deuda Pública.

Política de gasto	Obligación 2016	%	Obligación 2017	%	Increm	Diferenc 2017 - 2016
Servicios públicos básicos	**118.270.755**	**2,98%**	**124.481.885**	**3,12%**	**5,25%**	**6.211.131**
Justicia	27.266.678	0,69%	28.254.315	0,71%	3,62%	987.637
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	84.203.064	2,12%	87.500.613	2,20%	3,92%	3.297.548
Política exterior	6.801.012	0,17%	8.726.958	0,22%	28,32%	1.925.946
GASTO SOCIAL (A) + (B)	**2.084.143.376**	**52,54%**	**2.197.324.085**	**55,16%**	**5,43%**	**113.180.709**
(A) Actuaciones de protección y promoción social	**467.972.449**	**11,80%**	**496.687.598**	**12,47%**	**6,14%**	**28.715.149**
Pensiones	100.216.624	2,53%	103.999.709	2,61%	3,77%	3.783.084
Otras prestaciones económicas	2.202.619	0,06%	2.288.845	0,06%	3,91%	86.226
Servicios sociales y promoción social	285.144.633	7,19%	302.282.748	7,59%	6,01%	17.138.115
Fomento del empleo	41.681.105	1,05%	39.239.156	0,98%	-5,86%	-2.441.950
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	38.727.467	0,98%	48.877.141	1,23%	26,21%	10.149.674
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	**1.616.170.928**	**40,74%**	**1.700.636.487**	**42,69%**	**5,23%**	**84.465.559**
Sanidad	974.784.400	24,57%	1.017.695.425	25,55%	4,40%	42.911.025
Educación	597.855.737	15,07%	634.791.145	15,93%	6,18%	36.935.408
Cultura	43.530.791	1,10%	48.149.917	1,21%	10,61%	4.619.126
Actuaciones de carácter económico	**321.516.221**	**8,11%**	**351.275.958**	**8,82%**	**9,26%**	**29.759.737**
Agricultura, ganadería y alimentación	80.551.078	2,03%	77.559.624	1,95%	-3,71%	-2.991.455
Industria y energía	18.663.902	0,47%	14.274.937	0,36%	-23,52%	-4.388.965
Comercio, Turismo y Pymes	6.608.665	0,17%	7.161.480	0,18%	8,36%	552.815
Subvenciones al transporte	24.172.128	0,61%	26.135.881	0,66%	8,12%	1.963.753
Infraestructuras	121.712.981	3,07%	147.997.580	3,72%	21,60%	26.284.599
Investigación, desarrollo e innovación	64.436.400	1,62%	71.956.196	1,81%	11,67%	7.519.796
Otras actuaciones de carácter económico	5.371.066	0,14%	6.190.260	0,16%	15,25%	819.194
Actuaciones de carácter general	**1.442.669.042**	**36,37%**	**1.310.671.534**	**32,90%**	**-9,15%**	**-131.997.509**
Alta dirección	17.745.839	0,45%	18.454.610	0,46%	3,99%	708.771
Servicios de carácter general	100.976.748	2,55%	130.651.512	3,28%	29,39%	29.674.764
Administración financiera y tributaria	18.708.371	0,47%	17.687.947	0,44%	-5,45%	-1.020.424
Convenio Económico con el Estado	541.106.689	13,64%	511.393.175	12,84%	-5,49%	-29.713.514
Otros Convenios con el Estado	8.500.000	0,21%	9.350.000	0,23%	10,00%	850.000
Transferencias a administraciones locales	240.380.802	6,06%	241.931.625	6,07%	0,65%	1.550.823
Deuda pública	515.250.594	12,99%	381.202.665	9,57%	-26,02%	-134.047.929
TOTAL	**3.966.599.394**	**100,00%**	**3.983.753.462**	**100,00%**	**0,43%**	**17.154.068**


POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)
2015 €/hab
2016 €/hab
2017 €/hab
Otras prestaciones de carácter social
10,51
3,44
3,56
Otros convenios con el Estado
13,27
13,27
14,54
Industria y energía
28,55
29,13
22,19
Fomento del empleo
70,97
65,06
61,00
SubvTranspte. Comerc. Turismo. Pymes. y otras act...
57,22
56,43
61,39
Cultura
65,91
67,95
74,86
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
72,31
60,45
75,99
Investigación, desarrollo e innovación
80,59
100,58
111,87
Agricultura, ganadería y alimentación
122,15
125,73
120,58
Pensiones
150,47
156,43
161,68
Servicios Públicos Básicos (Justicia+SegCiud+PolEx...
178,45
184,61
193,53
Infraestructuras
210,57
189,98
230,08
Actuaciones de carácter general de la propia Admi...
266,23
214,52
259,31
Transferencias a entidades locales
368,70
375,22
376,12
Servicios sociales y promoción social
400,77
445,09
469,94
Deuda pública
647,02
804,27
592,63
Convenio económico con el Estado
964,87
844,63
795,03
Educación
906,16
933,21
986,87
Sanidad
1496,30
1521,56
1582,15
0
200
400
600
800
1.000
1.200
1.400
1.600
1.800

El gasto en 2017 puede agruparse en cuatro grandes categorías o "políticas de gasto":

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2017 ha ascendido a 124,48 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,12% del gasto ejecutado en el año 2017 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 5,25%. En este grupo se incluyen:
  - **Justicia**. Supone el 22,70% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 28,25 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 0,71% en relación a 2016. El 72,01%, 20,35 millones de euros, frente a los 19,40 del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 3,10 millones de euros para justicia gratuita.
  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 70,29% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 87,50 millones de euros, un 2,20% superior al ejercicio anterior, de los que el 62,18%, 54,41 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2016. En cuanto al resto, el 32,01%, 28,01 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 5,80%, 5,08 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
  - **Política exterior**. Representa el 7,01% del grupo. Su ejecución ha sido de 8,73 millones de euros, lo que supone una cifra bastante superior a la del ejercicio anterior. El 80,09% de este gasto, 6,99 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, frente a los 5,44 millones de euros destinados en 2016 para esta finalidad.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.197,32 millones de euros, el 55,16% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 5,43%.
  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 496,69 millones de euros, lo que equivale al 22,60% del gasto social. Sus principales destinos han sido:
    - **Pensiones.** Con un importe de 104,00 millones de euros, supone el 20,94% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 89,83 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 13,89 millones de euros.
    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 2,29 millones de euros que se destinaron principalmente al abono de primas de pólizas de seguros.
    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 60,86% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 302,28 millones de euros y se ejecuta casi en su totalidad por el Departamento de Derechos Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2016 en 17,14 millones de euros.
    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 39,24 millones de euros y supone un 7,90% de esta actuación. El gasto ha disminuido respecto al de 2016 un 5,86%: 2,44 millones de euros.
    - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 48,88 millones de euros, con un incremento respecto a 2016 del 26,21%. De éstos, 7,17 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Administración Local a través del Plan de Inversiones Locales. La mayor parte, 39,84 millones de euros se ejecutan por el Departamento de Derechos Sociales, entre los que destaca, por su cuantía, 22,60 millones de

euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 1.700,64 millones de euros, lo que equivale al 77,40 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2016 del 5,23%.
    - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.017,70 millones de euros. Ha aumentado respecto a 2016 en un 4,40%, lo que significa 42,91 millones de euros. El 73,71% del total de este gasto se destina a los centros y servicios asistenciales, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un crecimiento de 38,96 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 168,03 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 99,49 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 52,12% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 530,42 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 30,65%, que se traduce en 311,96 millones de euros.
    - **Educación.** Para educación se han destinado 634,79 millones de euros, aumentando en 36,94 millones de euros en relación a 2016. El 91,87% de esta política de gasto, 583,20 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 62,76% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 21,76%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2017 fue de 126,90 millones de euros.
    - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2017 fue de 48,15 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento, respecto al año anterior de 4,62 millones de euros. El 25,43% del total, 12,25 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física, destacando el importe de 1,98 y 1,94 millones de euros, respectivamente, para las partidas “Subvenciones a federaciones” y “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas“. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 4,97 millones de euros.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 351,28 millones de euros, es decir, un 8,82% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2017 una cifra superior a la de 2016 en un 9,26%.
    - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 77,56 millones de euros, supone el 22,08% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha disminuido en 2,99 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 24,46 millones de euros y supone un 31,54% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 41,82% del total y ascendió a 32,43 millones de euros. Hemos de destacar que un 37,63% del total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñamos el importe de 17,08 millones de euros que durante 2017 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
    - **Industria y energía.** Supone el 4,06% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2017 ha sido de 14,27 millones de euros, cifra inferior en un 23,52% a la ejecutada en 2016. Del total, el 62,90%, 8,98 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando la de 7,31 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Subvención por inversión en industrias PO FEDER 2014-2020 Navarra”.
    - **Comercio, turismo y pymes**. Equivale al 2,04% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2017 ha sido de 7,16 millones de euros, lo que ha supuesto

un aumento del 8,36% respecto a la cifra 2016. El 77,64% del total, 5,56 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 1,60 millones de euros al comercio.

- **Subvenciones al transporte**. Representa el 7,44% y su ejecución durante 2017 ha sido de 26,14 millones de euros, con un incremento respecto a 2016 del 8,12%. Excepto la partida "AUDENASA. Política comercial", cuyo gasto en 2017 ascendió a 12,77 millones de euros y que pertenece al Departamento de Hacienda y Política Financiera, el resto es gestionado por el Departamento de Desarrollo Económico. Dentro de este Departamento destaca la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" cuya ejecución en 2017 fue de 8,82 millones de euros.
- **Infraestructuras**. Con una ejecución de 148,00 millones de euros, supone el 42,13% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2016, este apartado aumenta un 21,60%, 26,28 millones de euros en términos absolutos. Todo este gasto ha sido llevado a cabo por dos departamentos: Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que ejecuta el 18,34% del total, 27,14 millones de euros y el departamento de Desarrollo Económico, cuya ejecución fue de 120,86 millones de euros, el 81,66% del total. Dentro de las infraestructuras de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destacan los 7,89 millones de euros que se ejecutan en cumplimiento del Plan de Inversiones Locales. Respecto al departamento de Desarrollo Económico, destacaremos los importes de los cánones de las autovías del Camino, 46,20 millones de euros y de la del Pirineo, 17,60 millones, así como los 28,03 millones para la conservación de la red viaria.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2017 asciende a 71,96 millones de euros, se ve incrementada en 7,52 millones de euros respecto a 2016, un 11,67%. La partida con mayor importe ejecutado ha sido "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020" con un importe de 7,38 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico**. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 1,76% del total y se ha ejecutado por importe de 6,19 millones de euros, cifra superior a la de 2016 en un 15,25%.

- **Actuaciones de carácter general**. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.310,67 millones de euros, disminuye en un 9,15% respecto a 2016, que en valores absolutos son 132,00 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:

  - **Alta dirección.** Representa el 1,41% de las actuaciones de carácter general y durante 2017 su ejecución fue de 18,45 millones de euros, un 3,99% más que en 2016. El 91,43% del total, 16,87 millones de euros, se destinaron la cubrir la actividad legislativa, que incluye los las transferencias tanto corrientes como de capital destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.
  - **Servicios de carácter general**. El gasto ejecutado durante 2017 representa el 9,97% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 130,65 millones de euros, 29,67 millones de euros más que en 2016. La mayor parte del gasto, 51,37 millones de euros, se ejecutó para el pago a Nasuvinsa de la denominada Sentencia de la Ciudad del Transporte, además, 24,42 millones de euros se pagaron como anticipo a los trabajadores de las pagas extraordinarias.
  - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2017 ha sido de 17,69 millones de euros, un 1,35% de las actuaciones de carácter general. El 58,09% de este gasto, 10,27 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal, del resto, hay que destacar la partida Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos, con un gasto de 2,47 millones de euros y el importe de 2,09 millones de euros para diversos encargos a empresas públicas.

- **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2017 se ejecutó un gasto de 9,35 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.
    - **Convenio Económico.** Este funcional, cubre todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio. Su importe durante 2017 fue de 511,39 millones de euros, lo que supone el 39,02% de la política de gasto general y el 12,84% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2016 se ha producido una disminución de 29,71 millones de euros, equivalente al 5,49%. En este gasto se incluyen los 509,17 millones de euros de la aportación, 1,96 millones por la compensación por impuestos del sector eléctrico y por último 0,25 millones de euros de gasto de personal.
- **Transferencias a Entidades Locales**. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2017 a la cantidad de 241,93 millones de euros, cifra similar a la de 2016. El 85,57% del total, 207,03 millones de euros, corresponden al fondo de trasferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- **Deuda pública.** Este gasto incluye la amortización (293,00 millones de euros) y el pago de intereses (88,20 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2017 ascendió a 381,20 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución de 134,05 millones de euros respecto al año anterior, debido principalmente a una menor amortización de Deuda Pública por vencimientos; asimismo, baja el gasto en intereses por deuda viva, debido a la paulatina bajada del tipo de interés de las emisiones de deuda.

Modificaciones presupuestarias y Movimientos de Fondos del ejercicio 2017

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presupuesto inicial para 2017 se cifró en 4.061.878.789 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 4.150.731.353 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 88.852.564 euros.

Dentro de las modificaciones presupuestarias, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos, su desglose se recoge en el cuadro siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de crédito	35.028.958	64.242.883
Generaciones de crédito	28.823.606	
Incorporaciones de crédito		145.605
Suplementos de crédito		16.000
Crédito Extraordinario	25.000.000	544.158
TOTAL	**88.852.564**	**64.948.646**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Se aprobaron dos Leyes Forales de crédito extraordinario durante el año 2017.

La más destacada ha sido la Ley Foral 5/2017, de 9 de mayo, por la que se concede un crédito extraordinario de 25.000.000 euros para hacer frente a la sentencia sobre fijación de justiprecio de fincas de la Ciudad del Transporte. Esta modificación supuso un aumento de ese importe en la partida “Transferencias corrientes a Nasuvinsa. Sentencia Ciudad del Transporte” Y fue financiada íntegramente con los mayores ingresos realizados en la partida “Ingresos por el IRPF”.

El segundo, se aprobó mediante la Ley Foral 15/2017, de 22 de diciembre, de concesión de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos de 2017, por importe de 544.158 euros, para la concesión a la “Mancomunidad de la Comarca de Pamplona-Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.” de una subvención para financiar la tarifa correspondiente al año 2017 a abonar a “Canal de Navarra, S.A.” en cumplimiento del contrato suscrito para el suministro de agua proveniente del embalse de Itoiz, a través del Canal de Navarra. Esta modificación ha supuesto un aumento en la partida del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local “Convenio con MCP-SCPSA suministro agua Canal de Navarra con CANASA” y fue financiada por cinco partidas del Departamento de Desarrollo Económico.

El conjunto de estas modificaciones, han supuesto un aumento de 25.000.000 euros en el presupuesto del Departamento de Hacienda y Política Financiera y de 544.158 euros. Por otro lado, se ha reducido en 544.158 euros el presupuesto consolidado del Departamento de Desarrollo Económico.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2017, se aprobó un solo suplemento de crédito para el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por un importe de 16.000 euros.

La Ley Foral 12/2017, de 21 de septiembre, de suplemento de crédito para compensar a la Asociación de Periodistas de Navarra por el gasto realizado en 2016 para la Oficina Internacional de Prensa de San Fermín, se materializó en un aumento de 16.000 euros en el presupuesto de la partida "Convenio con la Asociación de Periodistas para la Oficina Internacional SF" y fue financiada íntegramente con el crédito disponible en la partida "Publicidad Institucional". Este suplemento se fundamenta en que dicha asociación ejecutó el proyecto satisfactoriamente en 2016 y justificó los gastos conforme a la normativa de aplicación. Por error de tramitación con la plataforma informática de gestión administrativa del Gobierno de Navarra no se pudo aprobar en plazo el expediente de concesión y abono de esa ayuda en ese ejercicio.

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2017 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 99.271.841 euros, frente a los 78.066.282 euros de 2016. La mayor parte, 64.242.883 euros, se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos y, el resto, 35.028.958 euros, se financiaron con mayores ingresos, lo que supone un aumento del presupuesto consolidado en esta cantidad.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 5 de la Ley Foral 24/2016, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Gastos de personal	7.444.621	-7.444.621
Gastos corrientes en bienes y servicios	6.141.510	-12.125.145
Gastos financieros	100.000	-165.085
Transferencias corrientes	82.532.505	-26.015.712
Fondo de Prórroga y Fondo de Contingencia		-9.583.534
Inversiones reales	3.045.205	-2.463.608
Transferencias de capital	8.000	-6.445.179

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	745.516	-745.516
Hacienda y Política Financiera	66.197.705	-32.555.274
Educación	4.377.134	-4.377.134
Salud	8.771.031	-8.140.497
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	2.427.985	-2.427.985
Desarrollo Económico	4.907.723	-4.735.265
Derechos Sociales	11.169.759	-11.169.759
Cultura, Deporte y Juventud	602.946	-19.412
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	72.043	-72.043

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, no ha experimentado cambios en cuanto a su financiación neta, ya que ha disminuido en la misma cuantía que ha incrementado, 745.516 euros. Las dos partidas que más han visto incrementados su gasto han sido, "Pensiones ordinarias de funcionarios", por un importe de 345.000 euros y "Ejecución de sentencias", con un importe de 117.164 euros. Por otro lado las principales partidas financiadoras han sido, "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", por un importe de 386.806 euros y "Retribuciones del personal contratado temporal", con un importe de 155.000 euros.

El Departamento de Hacienda y Política Financiera incrementa su presupuesto en términos netos en 33.642.431 euros. Por una parte, amplía sus partidas con 66.197.705 euros, para hacer frente a gastos derivados principalmente de la aportación al Estado, con un importe de 39.174.540 euros, así como las transferencias a Nasuvinsa, como consecuencia de las sentencias de la Ciudad Transporte, por importe de 26.365.000 euros. Por otro lado, financia por valor de 32.555.274 euros, en mayor medida, a través de la compensación por impuestos sobre el sector eléctrico, por un importe de 22.313.575 euros y el Fondo de contingencia, por un importe de 9.583.534 euros.

El Departamento de Educación no ha experimentado cambios en cuanto a su financiación neta, ya que ha disminuido en la misma cuantía que ha incrementado, 4.377.134 euros. La mayor cuantía de los movimientos ha tenido lugar en el capítulo correspondiente a gastos de personal, financiando las retribuciones del personal fijo a las del contratado temporal.

El Departamento de Salud se ve ampliado en 8.771.031 euros y como contrapartida disminuye su presupuesto en 8.140.497 euros. El 39,96% de estas ampliaciones las recibe el capítulo de gastos de personal. Reciben también financiación importante los gastos destinados a Prótesis por un importe de 1.900.000 euros, Material sanitario de consumo, 1.630.000 euros y Fármacos por un valor total de 786.274 euros. En cuanto a las partidas financiadoras, destacan también el capítulo de gastos de personal, por un importe de 3.504.815 euros, así como Prestaciones farmacéuticas, por valor de 1.150.000 euros y los contratos de alimentación externa, 990.000 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local no ha experimentado cambios en cuanto a su financiación neta, ya que ha disminuido en la misma cuantía que ha incrementado, 2.427.985 euros. La mayor parte ha sido utilizada para la compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales por un importe de 1.358.416 euros, compensación por primas de seguro a través del Agroseguro, por un importe de 425.000 euros, así como vacunaciones oficiales de emergencia, por un importe de 338.559 euros. Como financiadoras, destacan las partidas relacionadas con el fondo FEADER, por valor de 1.998.306 euros.

El Departamento de Desarrollo Económico recibe 4.907.723 euros con estas modificaciones presupuestarias, pero también transfiere 4.735.265 euros. El 61,37% de la cuantía ampliada es para el capítulo de inversiones reales, siendo la más significativa la partida "Refuerzos de Firmes", por importe de 1.953.187 euros. Desde su capítulo de transferencias de capital se aporta la mayor financiación, 2.326.324 euros, destacando la partida "Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra", por un importe de 1.296.029 euros.

El Departamento de Derechos Sociales ha aportado por el mismo importe que ha financiado, 11.169.759 euros. La partida que más ha recibido ha sido la Renta garantizada, por un importe de 7.120.167 euros, seguida de las subvenciones para arrendatarios de vivienda, 1.760.000 euros y las ayudas para la atención de servicios personales, por un importe de 1.200.000 euros. Entre las financiadoras destacan las partidas de Gestión de centros de mayores, 2.888.733 euros, las subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, 2.760.000 euros y la Gestión de centros de personas con discapacidad, por un importe de 2.068.860 euros.

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha sido financiada por un importe neto de 583.534 euros, principalmente para hacer frente a indemnizaciones por ejecución de sentencias por un importe de 602.946 euros.

El Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha sido el que menos ampliaciones presupuestarias ha realizado, para financiar en su mayor parte ejecuciones de sentencias, con 40.345 euros y subvenciones por acciones de violencia terrorista y otras violencias de motivación política, por un importe de 31.698 euros.

INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Durante el año 2017, se han realizado dos incorporaciones de crédito que afectan únicamente al Departamento de Salud.

La primera de ellas tuvo como finalidad aumentar el presupuesto de la partida "Otro mobiliario y equipo. Uso racional medicamento" por importe de 56.991 euros y fue financiada mediante la partida "Plan de racionalización del uso de fármacos", ambas pertenecientes al Programa "Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea".

La segunda incorporación supuso un aumento de la partida "Abono de subvención de ADONA de 2016" por importe de 88.614 euros, y se justifica por la imposibilidad de realizar la propuesta y materialización del pago de esta subvención con cargo al presupuesto de 2016. Esta modificación presupuestaria fue financiada con cargo a 6 partidas del Departamento de Salud, destacando la aportación de las partidas "Programa de las comisiones de docencia" y "Foro Salud y otras actividades de participación", por importe de 35.500 y 25.000 euros respectivamente.

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2017, por importe de 28.823.606 euros frente a los 21.384.863 euros de 2016, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Este aumento está justificado principalmente por el anticipo de paga extra que motivó una modificación de este tipo por un importe total de 24.504.222 euros frente a los 16.400.000 euros del año anterior.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

- El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha generado créditos por importe de 24.953.676 euros, un 86,57% sobre el total de todos los departamentos, y es debido principalmente a la modificación del anticipo de paga extra comentada anteriormente. El resto, 449.454 euros, se reparte principalmente entre el capítulo de Inversiones reales, destacando el importe en "Vehículos"(225.000 euros), el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios con la partida destacando la partida "Reparación, mantenimiento y conservación de edificios" (186.829 euros) y el capítulo de Transferencias corrientes con la partida "Planes de formación continua para la Administración Local (INAP estatal)" (59.840 euros).

- El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha generado créditos por importe de 41.477 euros, siendo destinados al capítulo de Inversiones reales así como a gastos diversos.

- El Departamento de Educación ha generado créditos por valor de 119.651 euros, principalmente en el capítulo de Transferencias corrientes, concretamente en la partida del "Becas y ayudas

para enseñanzas medias y estudios superiores", por un importe de 71.878 euros y en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, destacando la partida de "Abono de siniestros" por un importe de 37.387 euros.

- En el Departamento de Salud el importe asciende a 710.005 euros, correspondiendo al capítulo de gastos de personal 400.716 euros, distribuido principalmente en las partidas de "Retribuciones del personal contratado temporal" con 113.403 euros, "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", por un importe de 108.000 euros y "Complemento de productividad" por un importe de 85.686 euros. El resto se ha generado en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 158.134 euros, Transferencias corrientes, por un importe de 45.000 euros, así como en el capítulo de Inversiones reales, por un importe de 106.155 euros.

- En el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se han generado créditos por un importe de 234.144 euros, que se reparten entre el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios por un importe de 10.720 euros y el capítulo de Transferencias de capital, en concreto la partida "Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales" por importe de 223.424 euros.

- En el Departamento de Desarrollo Económico, el importe por esta modificación presupuestaria asciende a 161.965 euros, repartiéndose entre el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, destacando la partida "Tarjetas para tacógrafos digitales", con un importe de 67.782 euros, el capítulo de Transferencias corrientes, en concreto la partida "Transferencias a ANEL y UCAN. Fondos La Proveedora, S. Coop" con un importe de 61.190 euros así como en el capítulo de Inversiones reales, con la partida "Inversiones en soportes turísticos" por 593 euros.

- El Departamento de Derechos Sociales generó créditos por importe de 2.391.200 euros. Concentrándose, tanto en el capítulo de Inversiones reales, concretamente para la modernización en centros propios, por un importe de 500.000 euros, como en el capítulo de Transferencias corrientes, donde "Programas de atención a parados de larga duración" asciende a 1.340.000 euros.

- El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud generó 210.459 euros, principalmente en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, y en concreto en la partida de Carné joven, por un importe de 153.114 euros.
- Por último lugar el Departamento de Relaciones ciudadanas e institucionales con un único importe de 1.027 euros en "Material de oficina y telecomunicaciones".

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VIII: Activos financieros ..... 24.504.222 euros 85,01%.
- En capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 1.715.759 euros 5,95%.
- En capítulo VI: Inversiones reales ..... 1.106.707 euros 3,84%.
- En capítulo I: Gastos de personal ..... 720.852 euros 2,50%.
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios ..... 552.642 euros 1,92%.
- En capítulo VII: Transferencias de capital ..... 223.424 euros 0,78%.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en el Gobierno de Navarra en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 2.752.166 euros. La mayor parte de estas transferencias se han financiado con el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe neto de 864.205 euros, destacando la partida "Servicio de difusión de la televisión en Navarra" con un importe de 532.898 euros. Los créditos se han destinado principalmente al capítulo de inversiones reales, destacando la partida "Encargo a NASERTIC. Plan de banda ancha de Navarra: corporativa", por un importe de 531.598 euros.

En relación a los programas más afectados por este tipo de transferencias, se pueden indicar los siguientes:

- En el programa "Seguridad Ciudadana "los movimientos de transferencias han sido por valor de 746.400 euros, de los cuales 316.400 euros han sido para vehículo policiales.

- En el programa "Gestión y coordinación de emergencias "los movimientos de transferencias han sido por valor de 655.162 euros.

- El programa "Informática, telecomunicaciones e innovación pública" donde las transferencias ascienden a 607.898 euros.

- En el programa "Administración de justicia", se han realizado transferencias por valor de 433.250 euros, destinando 300.000 euros para el complemento de productividad;

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento, producidas entre créditos del mismo capítulo económico, ascienden a 119.742 euros, realizadas dentro del capítulo de inversiones reales así como del capítulo de gastos de personal. Los programas que han visto incrementados sus créditos han sido el de Seguridad ciudadana, que ha visto aumentado su importe de créditos en 36.017 euros, el de Dirección y servicios centrales de interior con un importe de 42.068 euros y el de Administración de justicia con un importe de 41.657 euros.

Finalmente, no se han realizado transferencias del mismo capítulo realizadas entre diferentes departamentos que hayan afectado al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Departamento de Hacienda y Política Financiera

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 89.767 euros y afectan a los siguientes programas de gasto:

- El programa "Política presupuestaria y financiera, control interno y contabilidad", no ha visto incrementado ninguno de sus capítulos debido a que la única transferencia realizada afectó a partidas del capítulo de gastos financieros con el fin de dotar la partida "Intereses por demora de tesorería en los pagos" con un importe de 64.767 euros, con cargo a "Intereses y comisiones de créditos".

- El programa “Gestión de los sistemas de información tributaria” presenta una única transferencia por importe de 25.000 euros. Dicha transferencia no supone un aumento neto a nivel de capítulo económico ya que se realiza entre partidas del capítulo de inversiones reales.

El Departamento de Hacienda y Política Financiera no ha sido objeto de otro tipo de transferencias en el año 2017.

Departamento de Educación

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.268.371 euros repartidos en los siguientes programas:

  - Programa “Recursos Educativos”. En este programa, el departamento distribuyó entre diversos créditos un global de 1.212.986 euros. La partida que más aumentó fue “Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores” que lo hizo por importe de 866.708 euros y la que más disminuyó fue “Limpieza de los centros docentes públicos” que financió trasferencias dentro del programa por importe de 331.436 euros.

  - Programa “Actuaciones educativas”. Se produjeron transferencias por un global de 55.385 euros. Siendo financiadas las partidas “Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música”, por un importe de 50.331 euros y “Adecuación de la Ciudad de la Música”, por un importe de 5.054 euros con las partidas “Pruebas de evaluación final de Bachillerato” y “Limpieza de la Ciudad de la Música”, respectivamente.

  En un estudio por capítulos observamos que en el conjunto de sus transferencias, es el capítulo de transferencias corrientes el único cuyo importe neto aumenta, en concreto en 950.317 euros, que corresponden con el neto negativo que reflejan los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios, 675.371 euros e inversiones reales, 274.946 euros.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa.** Se han producido, por un lado, en el capítulo de gasto de personal por importe de 5.500 euros para financiar el programa general con el de Recursos educativos y, por otro, en el capítulo de inversiones reales por importe de 544.514 euros detrayendo de la partida “Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional” del programa de Actuaciones educativas para financiar la partida “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” del programa de Recursos educativos.

Durante 2017, este departamento no ha sido objeto de transferencias de otros departamentos dentro del mismo capítulo, ni recibiendo ni financiando.

Departamento de Salud

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 3.629.983 euros. Siendo los capítulos de transferencias corrientes y de inversiones reales los únicos que han tenido unos aumentos netos de 120.000 y 22.898 euros respectivamente. La financiación de estas transferencias se ha realizado principalmente con cargo al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que ha sufrido una disminución por importe de 142.899 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

- El programa más afectado ha sido "Complejo Hospitalario de Navarra", cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 1.645.000 euros, estando todo este importe relacionado con partidas del capítulo de Gastos de Personal (945.000 euros) y del capítulo de Inversiones reales (700.000 euros).

- En el programa "Salud Mental", estas modificaciones suponen 672.246 euros. Esta cuantía corresponde principalmente a transferencias realizadas dentro del capítulo de inversiones reales, por importe de 650.746 euros, y el resto a transferencias del capítulo de Gastos de Personal.

- También en el programa "Área de salud de Estella" estas transferencias han tenido relevancia, ascendiendo a 625.000 euros, todas ellas realizadas dentro del capítulo de Inversiones reales. Concretamente se han financiado equipos médicos con la partida de "Obras plan de remodelación".

Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 6.228.155 euros. Corresponden principalmente a transferencias del capítulo de gastos de personal, con 5.310.155 euros. En cuanto a las partidas cabe destacar las pertenecientes al programa "Complejo Hospitalario de Navarra" y, concretamente, las de "Retribuciones del personal contratado temporal" y "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", que han sido aumentadas un total de 1.927.340 y 1.593.455 euros respectivamente.

Finalmente cabe destacar que no se han producido transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo que afecten al Departamento de Salud.

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Este Departamento no ha sido objeto, durante 2017, de transferencias con otros departamentos, ni para ser aumentado ni como financiador.

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.091.810 euros repartidos en los siguientes programas:

  - El programa general del departamento tuvo un importe global de transferencias de 41.616 euros. La partida que más aumentó fue "Retribuciones del personal eventual" a la que se le trasfirieron 20.365 euros que fueron financiados por "Retribuciones del personal contratado para sustituciones".

- Programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”. En este programa se aumentó por transferencias un global de 626.152 euros. La partida que fue objeto de un mayor aumento, fue “Encargo a INTIA. Actuaciones de promoción de productos de calidad y estudios de nuevos modelos de comercialización” a la que se transfirió 515.487 euros detrayendo de otras del mismo programa.

- Programa “Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio”. En este programa se realizaron trasferencias por un importe global de 410.400 euros. La partida con un mayor aumento, en concreto 374.750 euros, ha sido “Transferencia a NASUVINSA. Observatorio Territorial de Navarra”. Por el contrario, la mayor financiadora ha sido “Subvención a NASUVINSA. Observatorio Territorial y de la sostenibilidad” que ha financiado a otras partidas del programa con 250.000 euros.

- Programa “Actuaciones en el sector local”. El global transferido en este programa durante 2017 fue 13.641 euros fruto de la transferencia por la que se aumentó la partida “Equipamiento informático” financiándose detrayendo de “Edificios”

En un estudio por capítulos observamos que el que más se incrementó fue el de gastos corrientes en bienes y servicios cuyo resultado neto fue un aumento de 465.287 euros. Por el contrario el capítulo que más disminuyó fue el de transferencias corrientes cuyo saldo neto fue negativo por importe de 497.273 euros.

- En cuanto a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se ha producido una única modificación dentro del capítulo de transferencias corrientes, consistente en aumentar de 105.060 euros la partida “Servicios de asesoramiento a través de INTIA. PDR FEADER 2014-2020” del programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería” con cargo a la partida “Asesoramiento al regante a través de INTIA” del programa “Promoción del desarrollo rural”

Departamento de Desarrollo Económico

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 4.174.751 euros. Estas transferencias han afectado a todos los programas del Departamento salvo al de Política económica, empresarial y trabajo:

- Por orden de importancia, el más afectado por estas transferencias, ha sido el programa “Obras públicas y transportes” con 2.017.798 euros. Entre los destinos podemos destacar la partida “Expropiaciones de terrenos para infraestructuras” que ha visto incrementado su crédito inicial en 1.452.304 euros, financiado principalmente mediante la partida “Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros” que aporta 700.000 euros.

- A continuación destaca “Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética” con unas modificaciones de este tipo por importe de 1.827.000 euros. La transferencia más relevante fue la que aumentaba la partida “Ayudas a la inversión para infraestructuras y equipamiento de investigación. RIS3 Navarra” con 1.277.000 euros. Esta modificación fue financiada íntegramente con la partida “Ayudas contratación personal investigador y tecnológico; doctorados industriales; movilidad investigadores”.

- El siguiente programa en relevancia ha sido “Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo” con unas modificaciones de este tipo por importe de 303.078 euros. La transferencia más significativa fue la destinada a aumentar las partidas “Inversiones en camping Urbasa” e “Inversiones de mejora y accesibilidad en Red de Oficinas de Turismo (PET)” con 149.004 euros y 11.000 euros respectivamente. La financiación de esta transferencia correspondió a las partidas “Mejora de la competitividad del comercio minorista” y

"Apoyo a nuevos emprendedores en el comercio (PICM)" con 110.004 y 40.000 euros respectivamente.

- Por último, el programa general del Departamento ha sido objeto de una única transferencia por importe de 26.876 euros para aumentar la partida "Retribuciones del personal contratado temporal".

Estas transferencias han supuesto un aumento neto de los capítulos "Transferencias de capital", "Inversiones reales" y "Gastos de Personal". Destacan sobre todo los aumentos de los dos primeros con 1.129.645 y 994.107 euros respectivamente. Entre las disminuciones netas, la más importante es la sufrida por el capítulo de "Transferencias corrientes" con 2.019.203 euros menos. El capítulo de "Gastos corrientes en bienes y servicios" con una disminución de 131.426 euros, completa las variaciones netas por transferencias de este tipo.

En cuanto a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se ha producido una única modificación por importe de 325.000 euros entre partidas del capítulo "Gastos Corrientes en bienes y servicios", consistente en aumentar la partida "Programa de Publicidad y difusión (PET)", con cargo a la partida "Impulso aeropuerto". Esto supone un aumento neto del programa "Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo" financiado con una disminución de "Obras públicas y transportes".

En relación a las transferencias entre partidas del mismo capítulo económico correspondientes a diferentes departamentos, Desarrollo Económico no ha sufrido modificaciones de este tipo durante el año 2017.

Departamento de Derechos Sociales

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, distinguimos entre las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 1.864.021 euros, en los siguientes programas:

  - Dentro del programa general la partida "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" ha sido financiada con la partida de "Pensiones no contributivas" por un importe de 13.321 euros. Así mismo, han visto incrementados sus créditos las partidas de "Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler", 260.000 euros, "Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011", 55.700 euros, y Publicidad y propaganda, 40.000 euros, siendo financiadas con las partidas de "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", 315.700 euros y "Reparación del parque público de vivienda" por un importe de 40.000 euros.

  - Dentro de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, las partidas financiadoras han sido "Retribuciones personales" por un importe 110.000 euros y "Asistencias a menores", por un importe de 130.000 euros, incrementando su importe las partidas de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" y "Ayudas a la conciliación" por igual cuantía.

  - En cuanto al programa "Promoción del empleo, formación e intermediación", han visto incrementadas por transferencia las partidas de "Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial y FSE", por un importe de 955.000 euros, "Ayudas a la contratación de personas discapacitadas por empresa ordinaria. Conferencia Sectorial", por un

importe de 200.000 euros y “Becas acciones de formación. Conferencia Sectorial”, por valor de 100.000 euros, siendo financiadas con la partida “Programas de atención a parados de larga duración” por el importe total.

En un estudio por capítulos observamos que el balance final ha supuesto un trasvase de 315.700 euros del capítulo de transferencias de capital, 90.000 euros del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y 40.000 euros del capítulo de inversiones reales, a los capítulos de transferencias corrientes, por un importe de 432.379 euros y de gastos de personal por un importe de 13.321 euros.

- En cuanto a transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas, se han producido transferencias en este Departamento por importe de 7.260 euros, siendo aumentada la partida “Aplicaciones informáticas” con la partida “Vehículos para el transporte de personas”.

El Departamento de Derechos Sociales no ha recibido ninguna transferencia de otros departamentos ni financiado a otros departamentos dentro del mismo capítulo económico.

Departamento de Cultura, Deporte y Juventud

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha llevado a cabo transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 1.040.002 euros.

En el estudio de las transferencias entre créditos del mismo programa se observa lo siguiente:

- En el programa “Patrimonio y promoción cultural” se han transferido 701.333 euros. El mayor financiador resulta ser el capítulo de transferencias de capital con 440.624 euros, transferidos en su mayoría desde la partida denominada "Restauración y protección de edificios histórico-artísticos de EE.LL." con destino a la partida “Aportación dineraria extraordinaria-Incremento de la dotación fundacional de Fundación Baluarte”. Esta última partida, perteneciente al capítulo de transferencias de capital, es a su vez la que recibe la mayor parte del volumen de estas transferencias en el presente programa, con un aumento de su crédito inicial de 408.589 euros.

- En “Promoción del deporte y de la juventud” se transfiere crédito por importe de 246.500 euros. Destaca la transferencia realizada entre dos partidas de la Fundación Miguel Indurain, por importe de 200.000 euros, consecuencia de la adquisición por parte de la citada Fundación de la condición de “fundación foral”.

- Dentro del programa “Bibliotecas y archivos” se han realizado varias transferencias de este tipo. La partida que más ha aumentado ha sido “Mobiliario y equipamiento”, por un importe total de 31.200 euros.

- En el programa general del Departamento, denominado “Dirección y servicios generales de cultura, deporte y juventud”, se ha producido una única transferencia por importe de 7.754 euros para ampliar una de sus partidas de equipos informáticos.

Respecto a las transferencias de crédito entre partidas del mismo capítulo y diferente programa realizadas en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud durante el ejercicio 2017, las mismas han ascendido a 318.333 euros. Las partidas que más han aumentado mediante este tipo de transferencias han sido la de “Remodelación en Centros propios” y la de “Equipamiento del Pabellón Navarra Arena”, con 104.170 y 100.330 euros respectivamente. Todas estas modificaciones han sido financiadas con cargo a la partida de “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”.

Por último, citar que no se han llevado a cabo transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos que afecten al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud en el año 2017.

Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales

Este Departamento no ha sido objeto, durante 2017, de transferencias con otros departamentos, ni para ser aumentado ni como financiador.

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 260.859 euros repartidas en los siguientes programas:

  - El programa general del departamento tuvo dos transferencias, una entre partidas de capítulo gasto de personal por importe de 14.200 euros y otra entre partidas del capítulo de inversiones reales por importe de 676 euros.

  - Programa "Comunicación y relaciones Institucionales". En este programa se realizaron transferencias por un importe global de 157.000 euros, destacando la realizada detrayendo 150.000 euros desde el capítulo de gasto corriente al de transferencias corrientes en la partida "Participación en la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra".

  - Programa "Paz, convivencia y derechos humanos". En este programa se realizaron transferencias por un importe global de 68.977 euros. La partida que más ha sido incrementada es "Educación para la Paz y la Convivencia" que fue aumentada 52.411 euros.

  - Programa "Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera". En este programa se produjo una única transferencia que consistió en aumentar en 15.707 euros la partida "Aplicaciones informáticas" detrayendo de "Estudio y divulgación del patrimonio inmaterial del euskera".

  - Programa "Instituto Navarro para la Igualdad". En este programa se produjo una única transferencia para aumentar las partidas "Material de oficina" y "Equipos informáticos" por un importe respectivo de 3.500 y 800 euros.

En un estudio por capítulos observamos que el que más se incrementó fue el de transferencias corrientes cuyo resultado neto fue un aumento de 130.684 euros. Por el contrario el capítulo que más disminuyó fue el de gastos corrientes en bienes y servicios cuyo saldo neto fue negativo por importe de 120.184 euros.

- Durante 2017, en este departamento, no ha habido transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas.

MOVIMIENTOS DE FONDOS

Entendemos por movimientos de fondos, todas aquellos traspasos entre créditos presupuestarios que sin ser ajustes no son considerados modificaciones presupuestarias, no estando por tanto, sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos de fondos se realizan al amparo de lo establecido en la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y también de la Ley 24/2016 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra para 2017.

ARTÍCULO 44.3 DE LA LEY FORAL 13/2007 DE 4 DE ABRIL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE NAVARRA

Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal. Su importe global asciende a 34.883.672 euros repartidos en los siguientes apartados:

- Movimientos realizados por el importe de las retribuciones personales derivadas de cambios en la adscripción de las plazas o traslados de personal. Su importe durante 2017 fue de 3.419.590 euros. Se han realizado traspasos, tanto entre partidas propias de cada departamento, como también entre distintos departamentos. En el global de movimientos realizados entre departamentos, el que ha tenido un resultado positivo superior, ha sido el de Cultura, Deporte y Juventud cuyo neto le ha supuesto una financiación de 27.563 euros. Al contrario, el departamento con mayor saldo negativo, ha sido el de Educación, cuyo neto muestra que ha financiado a otros departamentos por importe de 43.702 euros

- Movimientos presupuestarios de créditos entre plazas de un mismo ámbito. En todos los departamentos estos movimientos de fondos se producen entre partidas propias por lo que su saldo neto ha sido nulo. La suma de movimientos de todos los departamentos asciende a 31.464.082 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado ha sido el de Salud, en el que se ha traspasado entre partidas propias un total de 20.679.341 euros.

LEY FORAL 24/2016 DE 28 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2017

A través de los siguientes artículos, esta disposición establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones de los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

- Artículo 3. Movimientos de fondos entre partidas en las que figuran créditos destinados a una misma finalidad pero que son distintas por exigencias de la Unión Europea para el mejor control del destino del gasto al estar, en parte, cofinanciados por aquélla. Al tratarse de un gasto cofinanciado por el FEADER, al amparo de este artículo, y para un mejor control, se traspasó el importe total de 395.780 euros de la partida creada por enmienda “Inversiones en infraestructuras locales ganaderas” a su equivalente “Inversiones en infraestructuras locales ganaderas. PDR FEADER 2014-2020”.

- Artículo 20. Movimientos de fondos que se produzcan entre partidas presupuestarias como consecuencia del incremento de retribuciones previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9. Amparados en este artículo, mediante Resolución 2082/2017 de 24 de agosto de la Directora General de Función Pública se aumentaron numerosas partidas de todos los departamentos del Gobierno de Navarra por importe de 11.148.230 euros, siendo, todas ellas, financiadas con cargo a la partida “Incremento retributivo”. El departamento que más aumentó fue el de Salud por un global de 5.138.538 euros, seguido del de Educación por importe de 3.611.358 euros.

- Artículo 24. Partidas destinadas a la construcción de centros escolares e institutos de educación secundaria. Se realizó un único movimiento de fondos de 172.000 euros en la partida

"Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" detrayendo del capítulo de inversiones propias del gobierno de navarra para incrementar el de transferencias de capital.

- Artículo 27. Movimientos de fondos entre partidas destinadas al transporte escolar y entre partidas destinadas a los comedores escolares. Para cubrir el primer concepto, se incrementó en 346.838 euros la partida del capítulo de transferencias corrientes denominada "Ayudas individualizadas por transporte escolar" financiándose con la denominada "Transporte escolar" correspondiente al capítulo de gasto corriente. En cuanto a los comedores escolares se produjo un movimiento de fondos de 85.319 euros desde el capítulo de gasto corriente de la partida "Comedores" para aumentar la partida del capítulo de transferencias corrientes denominada "Ayudas individualizadas para comedores".

- Artículo 31. Sostenimiento de centros concertados y subvencionados. Para este fin, el departamento, detrayendo 706.074 euros de partidas propias de gasto corriente, financió la enseñanza concertada.

- Artículo 40. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 5 apartado 4 letra a) y g) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos ha ascendido a 5.690.000 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, destacando "Material sanitario de consumo" y "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" cuyo aumento fue de 1.900.000 y 1.191.000 euros respectivamente. En cuanto a las partidas financiadoras, destacan "Fármacos" y "Asistencia sanitaria para pacientes agudos" que financiaron cada una de ellas 1.486.000 y 1.191.000 euros respectivamente.

- Artículo 46. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. Durante 2017, se realizó un movimiento de fondos de 2.823.000 euros para aumentar las partidas "Ayudas vinculadas a servicio" y "Ayudas para la atención de servicios personales" por un importe respectivo de 1.678.000 y 1.145.000 euros.

- Artículo 48. Gestión de créditos destinados al proyecto ERSISI. Entre partidas destinadas a gastos complementarios de este proyecto europeo de integración sociolaboral se realizaron movimientos de fondos por importe de 77.688 euros.

- Artículo 49. Créditos destinados a contratación de personas perceptoras de renta garantizada. Durante 2017 se realizó un movimiento de fondos consistente en aumentar en 3.500.000 euros la partida "Renta garantizada" detrayendo de "Incentivos a la contratación de perceptores de renta garantizada".

- Artículo 50. Gestión de créditos del Programa de Desarrollo Rural PDR-FEADER 2014-2020. Durante 2017 se realizó un movimiento de fondos consistente en aumentar en 275.000 euros la partida "Promoción figuras calidad alimentaria PDR FEADER 2014-2020" detrayendo de "Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020".

- Artículo 51. Gestión de la partida "540000-52000-2279-31102 Estrategias para las listas de espera". Amparados en este artículo, el Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea realizó tres movimientos de fondos que supusieron en su conjunto, la disminución de la citada partida en 2.262.550 euros para aumentar otras numerosas partidas correspondientes a gasto de personal con el fin de la reducción de las listas de espera lo máximo posible.